

ITAI

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Informe de Actividades

2014



Este Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, cumpliendo con lo establecido en la Ley de la materia, promueve y difunde el ejercicio del derecho de acceso a la información, el fomento a la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, para contribuir sustancialmente con el desarrollo del sistema democrático del Estado. Por ello, a través de acciones institucionales como las desarrolladas durante el 2014, este Organismo Autónomo, expresa su crecimiento organizacional, mediante transformaciones contundentes que le permiten afrontar debidamente los retos que a nivel estatal y federal se han ido marcando, estableciendo de esta forma en nuestro Estado las bases significativas de cambio en la relación gobierno-ciudadanía.

El trabajo institucional, se centró en dos importantes vertientes. La primera, en el cumplimiento de sus obligaciones conferidas por Ley. La segunda, como Institución referente a nivel nacional, presidiendo la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

En tal orden, para garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Quintana Roo, se pugró por la oportunidad y calidad de la información que por obligación debe publicar la autoridad, asumiendo sus obligaciones de información bajo el principio de máxima publicidad. Asimismo, se redoblaron esfuerzos de capacitación, particularmente en el sector educativo y se fortaleció la vinculación con todos los Sujetos Obligados de la Ley.

Al frente de la COMAIP, a partir del contexto de reforma constitucional que en materia de transparencia se daba en nuestro País, de 2013 a 2014, se coordinó ante la legislatura federal, una intensa actividad sobre el análisis y generación del marco legal acorde a las necesidades actuales, para contribuir sustancialmente con la promulgación de tan importante y necesaria "Reforma Constitucional" en febrero de 2014, con lo que se da un paso muy importante en la transformación de la cultura democrática de México. A lo que se suma la entrega del proyecto de "Ley General de Transparencia", considerando la participación de distintos agentes sociales.

Por todo lo anterior, se afirma que durante el año de gestión que se informa, hay grandes satisfacciones por los relevantes logros, no sólo a nivel estatal, sino también nacional.

Ahora que en 2015 se inicia la armonización legal estatal, y la constitución nos otorga el nombre de Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), continuaremos trabajando para construir una sociedad mejor informada y servidores públicos comprometidos con el acceso a la información pública y protección de datos personales.

Para el IDAIPQROO la participación ciudadana tiene un valor muy importante y para establecer una interacción permanente, todo el equipo de colaboradores queda a sus órdenes.

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente del ITAIPQROO
y Presidente de Asamblea General de la COMAIP

Por tu derecho a saber

ÍNDICE

CAPÍTULO I

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.

Capacitación externa.

Sector Educativo:

Primaria: Los Valores de la Transparencia.

Secundaria y Preparatoria.

Universidad.

Sector: Sociedad en General

Sector: Servidores Públicos

Profesionalización de los servidores públicos del ITAIPQROO.

1. Mejora continua y desarrollo institucional.
2. Actualización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA

Concurso Infantil de Dibujo 8ª Edición: "L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia".

Concurso Infantil de Dibujo 9º Edición: "L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2014: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia".

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Conmemoración del "Día Mundial de la Protección de Datos".

Distribución del cuadernillo "ABC de los Datos Personales" editado por la COMAIP.

Reunión con Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados.

Informe anual de labores 2013.

Reunión con Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Programa “Transparencia en tu Colonia.”

Convocatoria al “Séptimo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Semana de la Transparencia 2014, en el marco del “Día Internacional de Derecho a Saber”

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Convenios de colaboración con los Municipios de Solidaridad, Tulum e Isla Mujeres.

Participación en el Foro de Consulta Ciudadana a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Participación como Jurado Calificador en la Segunda Edición del Concurso “Cuéntame tú Hazaña” de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado.

Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Participación en Jornada: “Los primeros 100 días de trabajo del nuevo pleno del IFAI”.

Participación en el “Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014: Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional”.

Participación en la celebración del 38 Aniversario del Instituto Tecnológico de la Zona Maya.

Impartición del Diplomado “Cultura de la Legalidad: Responsabilidad Compartida”.

Participación en la “Semana Cultural del Derecho y de Seguridad Pública”.

CAPÍTULO II

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Solicitudes de Información recibidas por los Sujetos Obligados durante 2014.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2014.

Solicitudes en las que se entregó la información.

Solicitudes en las que se negó la información.
Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas.
Solicitudes que fueron reorientadas.
Número de solicitudes que requirieron prórroga.
Días promedio para la atención de solicitudes.
Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud.
Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO.

CAPÍTULO III

RECURSOS DE REVISIÓN.

Recursos Recibidos en el 2014.
Recursos Recibidos desagregados por sexo.
Temas más recurridos.
Recursos de Revisión por Sujeto Obligado.
Estudio comparativo: Recursos recibidos vs. Solicitudes de Información recibidas.
Actividad del ITAIPQROO en materia de Recursos de Revisión 2005-2014.

CAPÍTULO IV

ADMINISTRACIÓN INTERNA.

La Junta de Gobierno.
Presupuesto.
Fiscalización y Control Normativo.
Control Normativo de la Gestión Pública.

CAPÍTULO V

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).

Presidencia COMAIP.

Cuarta Asamblea Extraordinaria de la COMAIP.

COMAIP entrega propuesta de Ley General de Transparencia en el Senado de la República.

Presenta la COMAIP a Diputados Federales propuesta de creación de un Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia.

Foros Nacionales de Análisis sobre la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.

Participación en Foros, Congresos y demás eventos COMAIP.

Conmemoración de 10 años de la COMAIP.

Sesiones de trabajo de las Comisiones temáticas y Regional de la COMAIP.

XV Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO VI.

VERIFICACIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA Y SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE SUJETOS OBLIGADOS

Verificación de Portales.

Concentrado de Sujetos Obligados previstos por Ley.

Evaluación de cumplimiento a las Obligaciones de información.

Sistemas de Datos Personales.

ITAI?

Por tu derecho a saber

Capítulo 1

**Fomento a la Cultura
de la Transparencia**

CAPÍTULO I FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.

El **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, estableció durante el año 2014 en materia de capacitación diversos mecanismos para garantizar la difusión, conocimiento y libre ejercicio de la sociedad para acceder a la información pública y la protección de sus datos personales en los términos establecidos en la Ley de la materia.

Es por ello que el ITAIPQROO, se ha comprometido con la sociedad impartiendo en 2014 diferentes cursos de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, siempre con la finalidad de hacer conciencia que estos derechos son herramientas útiles para conocer los resultados de las acciones de las autoridades de gobierno, para tomar mejores decisiones que coadyuven en el mejoramiento de su calidad de vida y con esto fortalecer la democracia.

De igual forma, se impartieron cursos-talleres de capacitación a los Servidores Públicos del Estado, con el principal objetivo de generar en ellos una cultura de la apertura informativa y la protección de datos personales, en los cuales se les señalaron las obligaciones y las responsabilidades que tienen para el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

CAPACITACIÓN EXTERNA.

En cumplimiento a sus atribuciones, se impartieron cursos de capacitación a diferentes sectores de la sociedad y servidores públicos para fomentar una cultura de transparencia, de acceso a la información y de la protección de datos personales durante el año 2014.

La transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en desafíos ineludibles para la sociedad en todo México y el mundo. Nuestro Estado no es la excepción, es por ello que en el año que se informa, estableció un programa de capacitación de acuerdo a las necesidades agrupadas en tres sectores:

- **Educativo.**
- **Servidores Públicos.**
- **Sociedad en General.**



Los cursos impartidos a los sectores antes mencionados fueron:

CURSOS
Recurso de Revisión
Clasificación de la información: Reservada –Confidencial
El ABC de la Transparencia
Los Valores de la Transparencia
Protección de Datos Personales

CAPACITADOS POR AÑO 2004-2014



Proporcionar de manera continua y permanente la capacitación es una atribución que por Ley tiene este Instituto, cuyo objetivo es tener una sociedad mejor informada y vigilante del quehacer gubernamental. Esto queda plenamente demostrado con los resultados que se muestran en la siguiente gráfica tras 11 años de creación del Instituto, al capacitar a 99,801 personas en el Estado de Quintana Roo.

SECTOR EDUCATIVO.

Este Órgano Autónomo está consciente de la responsabilidad que tiene con el Sector Educativo, es por ello que en pro de niñas, niños y jóvenes bien informados, se capacita en temas como: Los Valores de la Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.



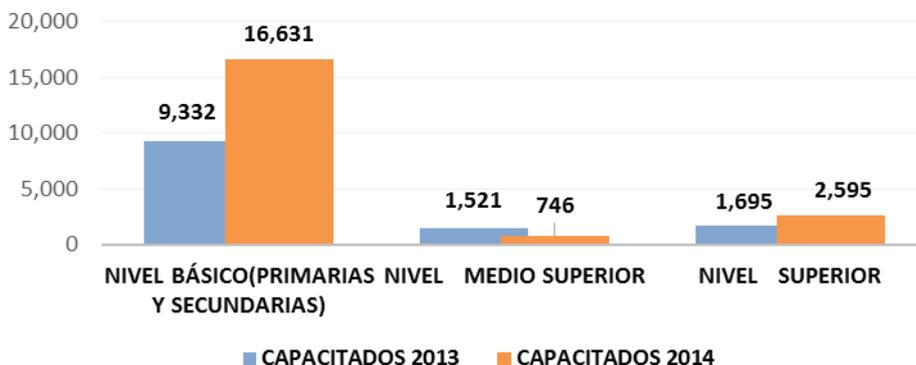
Durante el año que se informa, el Instituto se sumó a las acciones de los Programas de Apoyo Educativo encaminados a fortalecer los bloques temáticos de la currícula escolar de educación básica que establece la Secretaría de Educación Pública, toda vez, que fueron aprobados y avalados por el Comité Técnico Local de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, para su inclusión en el Programa de Gestión Escolar para el ciclo 2014-2015.

En este sentido, participamos con nuestros programas institucionales de capacitación y socialización: “L@s niñ@s y los Valores de la Transparencia: Responsabilidad, Respeto, Democracia, Justicia, Honestidad y Legalidad”; dirigido a niñas y niños de primero a sexto grado de primaria y con los temas “El Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales”, enfocado a estudiantes de 5º y 6º de primaria, de Secundaria y de nivel medio superior; sensibilizando de esta manera a adolescentes y jóvenes para la comprensión de temas relacionados con el libre ejercicio del acceso a la información y la protección de sus datos personales.



Con todos estos esfuerzos, durante el año 2014 en el sector educativo se logró capacitar a **19,972** estudiantes, superando los **12,548** del 2013 en un **38%**, tal y como se demuestra en la siguiente gráfica:

COMPARATIVO DE CAPACITADOS POR NIVELES EDUCATIVOS 2013-2014



Continuando con el Sector Educativo, es importante referir que éste representó el **96%** del total de capacitados durante el año que se informa, resultado que se logró gracias a los espacios que nos brindaron las instituciones educativas y los diez Ayuntamientos de Quintana Roo.

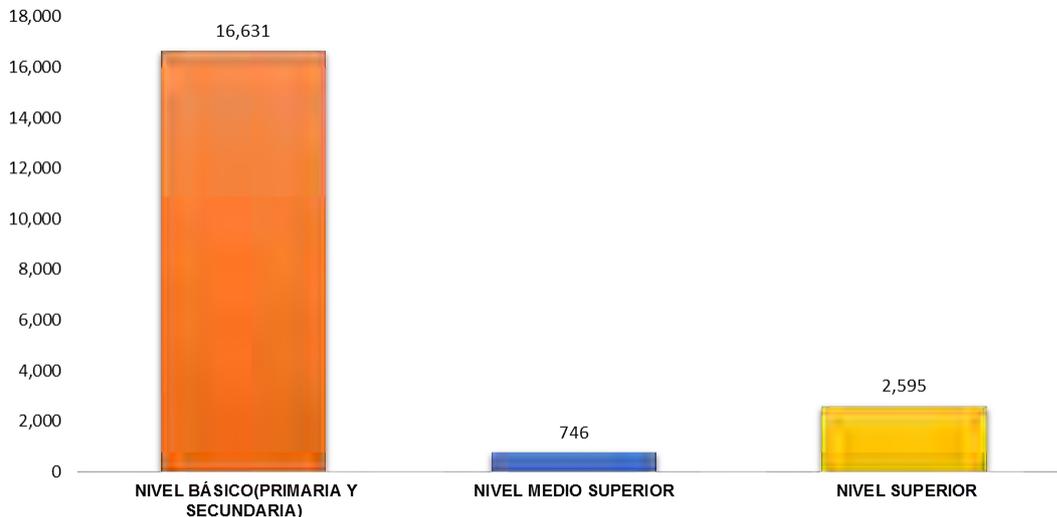
Los eventos de capacitación se realizaron en los tres niveles educativos:

- ✓ Nivel Básico (Primarias y Secundarias)
- ✓ Nivel Medio Superior
- ✓ Nivel Superior



Los resultados obtenidos en cada uno de los Niveles Educativos atendidos por el Instituto:

CAPACITADOS POR NIVEL EDUCATIVO 2014



Como resultado de las actividades de capacitación realizadas en este sector se detectó la falta de conciencia de la protección de los datos personales que tienen los jóvenes, ya que no reflexionan respecto a las consecuencias que pueden tener al difundir y hacer pública la información de su vida personal y actividades cotidianas a través de las diferentes redes sociales que utilizan, por lo que el Instituto se dio a la tarea de generar en ellos una cultura de la protección de los datos personales.

Las redes sociales y el tránsito de datos ha crecido exponencialmente en México, poniendo en riesgo a niñas, niños y jóvenes que comparten su información, y en este sector educativo existe mayor propensión en dar sus datos personales, es por ello que se impartió el tema de "Protección de Datos Personales en Redes Sociales" entre los jóvenes de secundaria, preparatoria y universitarios.



De igual manera, en la actualidad las niñas, los niños y los jóvenes enfrentan graves problemas como el ciberbullying, entre otras amenazas cibernéticas, por lo que este Instituto se suma a través de estos cursos a las acciones para la prevención de estos delitos. Asimismo, se les informó sobre las responsabilidades y las obligaciones de las Autoridades de Gobierno respecto a la protección de datos personales que tengan en su poder.

PRIMARIA: Los Valores de la Transparencia.

Para poder integrar en la vida de las niñas y los niños quintanarroenses el tema del Derecho a la Información, este Instituto se ha dado a la tarea de coadyuvar con la educación que se da en casa y en las escuelas, reforzando valores como son: Honestidad, Responsabilidad, Justicia, Legalidad, Democracia y Respeto.

Asimismo reconoce que durante la infancia, el juego es un medio de conocimiento, aprendizaje y expresión, motivo por el cual ha diseñado estrategias educativas dirigidas a las niñas y los niños ubicados en las escuelas primarias y otros espacios infantiles, en los que principalmente se refuerzan los valores que se practican en su entorno familiar y escolar.

Entre estas acciones para fortalecer la cultura de la transparencia, el instituto tiene disponible en su página web www.idaipqroo.org.mx, el microsítio infantil “Niñ@s por la Transparencia”, para que a través de actividades recreativas en línea se motive e incentive la participación de las niñas y los niños, haciendo énfasis en la descripción y ejercicio de los valores y principios relacionados con los temas de: La Transparencia, el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

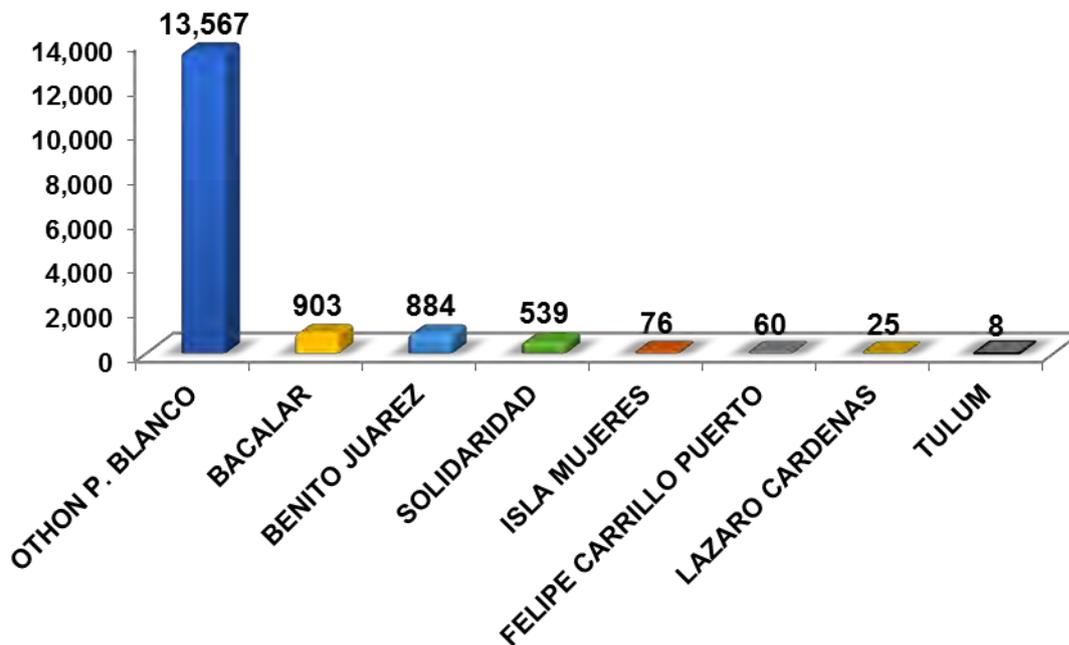


En el año 2014 se visitaron 70 Escuelas Primarias en el Estado, logrando capacitar a **16,062** estudiantes, incluyendo entre estos capacitados los Centros de Atención Múltiple (C.A.M.) Hellen Keller, José de Jesús González y Frida Kahlo.



En la siguiente gráfica se presenta el número de escuelas primarias capacitadas por municipio; destacando el municipio de Othón P. Blanco con el mayor número de capacitados:

CAPACITADOS PRIMARIA POR MUNICIPIO 2014



Secundaria y Preparatoria.

En la actualidad los avances tecnológicos son continuos y con ello el gran flujo de información que circula en la Internet, que es más accesible y con contenidos diversos. Se estima que cada año millones de jóvenes navegan por las redes sociales y sitios web, en los que de manera inconsciente dejan rastros de información personal, de tal suerte que se exponen a peligros cibernéticos propios de la era digital, por ejemplo: cuando proporcionan sus números telefónicos para acceder a aplicaciones, realizan alguna compra en línea, llamadas desde su celular, cuando consultan páginas en internet o cuando comparten información en alguna red social.

A través de su Dirección de Capacitación, el Instituto concientiza y fomenta la protección de datos personales en redes sociales, entre los jóvenes de secundaria y de bachillerato. Este curso se orientó a los adolescentes respecto a cómo utilizar de forma inteligente la gran cantidad de información disponible en la red, incluyendo en ello las redes sociales. Se les enfatizó que la transferencia de datos personales en estas plataformas ha dado como resultado problemas sociales como son: suicidios, secuestros, tráfico de personas, explotación sexual, entre otros.



Es por ello, que el Instituto impulsó la protección de los datos personales en estos sectores y concientizó sobre la responsabilidad que deben tener en el cuidado de estos, para que sean utilizados sólo para la finalidad que fueron proporcionados. En este sentido se reconoce que los retos para sensibilizar en este tema son grandes, por lo que se visitaron escuelas secundarias, principalmente del municipio de Othón P. Blanco, capacitando a **569** estudiantes de este nivel académico durante el año 2014.

CAPACITADOS 2014 POR ESCUELA SECUNDARIA Y MUNICIPIO

SECUNDARIAS	MUNICIPIOS	CAPACITADOS
Secundaria David Alfaro Siqueiros	Othón P. Blanco	171
Secundaria Federal Leona Vicario	Felipe Carrillo Puerto	149
Secundaria Técnica No. 30 "Isla Hermanas Cancún-Mujeres"	Isla Mujeres	105
Secundaria Técnica 1 "Benito Juárez"	Isla Mujeres	58
Secundaria Federal "Vicente Guerrero"	Bacalar	51
Secundaria Técnica 34 "Ernesto Novelo Novelo"	Bacalar	35
TOTAL		569

Con la finalidad de llegar a todos los espacios que nos fueron brindados, este año por primera atendimos a 18 jóvenes de la Coordinación de Capacitación de la Cruz Roja de las carreras técnicas de nivel medio superior para la atención médica pre hospitalaria de urgencias, rescate técnico, evacuación, prevención y otras, evento que tuvo verificativo en la ciudad de Playa del Carmen.

Como se puede observar a nivel bachillerato, el Instituto logró capacitar a 746 estudiantes en este 2014.

**CAPACITADOS 2014
POR MUNICIPIO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR**

INSTITUCIÓN VISITADA	MUNICIPIO	CAPACITADOS
<i>Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA No.186)</i>	Lázaro Cárdenas	75
<i>Centro de Bachillerato Tecnológico ,Industrial y de Servicios(CBTIS No.28)</i>	Cozumel	99
<i>Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo(CECYTE)</i>	Solidaridad	26
<i>Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)</i>	Othón P. blanco	34
<i>Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO)</i>	Isla Mujeres	61
<i>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica(CONALEP)</i>	Cozumel	151
<i>Eva Sámano de López Mateos</i>	Othón P. blanco	230
<i>Preparatoria Partenón</i>	Cozumel	52
<i>Coordinación de Capacitación de la Cruz Roja</i>	Solidaridad	18
TOTAL		746

Universidad.

Promoviendo la cultura de protección de datos personales y del acceso a la información, aunado a la apertura informativa, el Instituto capacitó a **2,595** jóvenes universitarios a través de los siguientes cursos:

- ✓ **El ABC de la Transparencia**
- ✓ **Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**
- ✓ **Protección de Datos Personales en Redes Sociales**
- ✓ **Situación Actual del ITAIPQROO**

En el nivel superior, se recalcó a los jóvenes la importancia de estar informados respecto a los asuntos públicos del país, para que la toma de sus decisiones sea provechosa y de este modo toda la información en manos del Estado, ya sea en forma de datos, documentos escritos y/o soportes informáticos, sea accesible para todos aquellos que así lo deseen.

Uno de los puntos más importantes, fue darles a conocer que tener acceso a la información pública, es un derecho fundamental que tiene toda persona y el cual les permite conocer el por qué, para qué, cómo y cuándo de las decisiones públicas tomadas en el gobierno.



En relación al tema de la Protección de Datos Personales, se puntualizó, que si bien la Internet y las redes sociales son herramientas que nos dan la oportunidad para el acceso e intercambio de información, propagación de ideas, fines comerciales, diversión e integración social; éstas también han llevado a sobrepasar el derecho a la privacidad, por lo que es necesario proteger siempre sus datos personales, debido al desconocimiento del uso que darán terceras personas a éstos.

Respecto al tema del Derecho a la Información Pública, se señaló que el objetivo principal es transparentar la gestión del Estado, ya que la información que se genera en el ámbito de las labores administrativas se encuentra a disposición de la sociedad, con la finalidad de que puedan fiscalizar las acciones del mismo.

**CAPACITADOS 2014
POR MUNICIPIO EN EL NIVEL SUPERIOR**

UNIVERSIDADES	MUNICIPIO	CAPACITADOS
<i>CREN "Javier Rojo Gómez"</i>	Bacalar	74
<i>Instituto Tecnológico de Chetumal (I.T.CH.)</i>	Othón P. Blanco	532
<i>Instituto Tecnológico de la Zona Maya</i>	Othón P. Blanco	147
<i>Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto(ITSFCP)</i>	Felipe Carrillo Puerto	136
<i>Universidad Intercultural Maya de QROO (UIMQROO)</i>	José María Morelos	31
<i>Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)</i>	Othón P. Blanco	113
<i>Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)</i>	Cozumel	112
<i>Universidad Intercultural Maya de Q.ROO</i>	José María Morelos	19
<i>Universidad Lasalle</i>	Benito Juárez	160
<i>Universidad Modelo</i>	Othón P. Blanco	234
<i>Universidad Partenón</i>	Cozumel	38
<i>Universidad Politécnica de Bacalar</i>	Bacalar	47
<i>Universidad Vizcaya</i>	Othón P. Blanco	177
<i>Universidad de Quintana Roo (UQROO)</i>	Othón P. Blanco	743
<i>Universidad de Quintana Roo Campus Cozumel (UQROO)</i>	Cozumel	32
TOTAL		2,595

SECTOR: SOCIEDAD EN GENERAL.

Durante el año que se informa, se impartieron cursos de capacitación a la sociedad quintanarroense con el tema "El ABC de la Transparencia", los cuales tuvieron el objetivo de dar a conocer la información pública obligatoria que deben publicitar las autoridades de gobierno, así como las atribuciones y facultades que estos tienen en marcadas en la Ley de la materia.



SECTOR: SERVIDORES PÚBLICOS.


El adecuado manejo, tratamiento, publicación y acceso a la información pública, descansa en este sector, es por ello, que el Instituto trabajó en concientizar a los servidores públicos del Estado respecto a la debida observancia y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como la de generar una cultura de la apertura informativa, de la transparencia y del acceso a la información; de igual manera, con el tema del uso y manejo de los datos personales que tienen en su poder.

En este sector se impartieron los siguientes cursos de capacitación:



- **El ABC de la Transparencia**
- **Protección de Datos Personales**
- **Clasificación de la Información: Reservada y Confidencial**
- **Análisis Artículo 15 “Información Mínima Obligatoria”**

A continuación se presentan los Sujetos Obligados capacitados en este sector:

CAPACITADOS 2014		
POR MUNICIPIO SUJETOS OBLIGADOS		
SUJETOS OBLIGADOS	MUNICIPIO	CAPACITADOS
Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo	Othón P. Blanco	57
Instituto Electoral de Quintana Roo	Othón P. Blanco	72
Municipio	Benito Juárez	70
Municipio	Isla Mujeres	80
Municipio	Lázaro Cárdenas	31
Municipio	Cozumel	128
Municipio	Bacalar	41
Municipio	Solidaridad	58
Municipio	Othón P. Blanco	74
	TOTAL	611

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ITAI PQROO.

Para la consolidación de una cultura de servicio de calidad durante el año que se informa, este Órgano Autónomo integró un programa de capacitación orientado a transmitir a sus servidores públicos la información concerniente a su quehacer diario, para que éstos se puedan desempeñar de forma óptima en el ejercicio de su encargo, que derive en una mejor atención a la sociedad.

Es por ello que para la capacitación que recibió el personal de esta institución se consideraron dos aspectos sustantivos:

1. Mejora continua y desarrollo institucional (capacitación de especialidad).
2. Actualización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Mejora continua y desarrollo institucional.

Cursos de capacitación en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad.

En respuesta a la invitación realizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CEACQROO), personal del Instituto participó en un ciclo de conferencias como parte de la difusión y aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por la CONAC, que tuvieron como principal objetivo, transparentar y armonizar la información financiera pública en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Los cursos ofrecidos a los que se asistieron fueron los siguientes:

CURSO	CIUDAD	FECHA	TEMAS
Elementos Relevantes para el Autodiagnóstico del Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable	Chetumal Q.ROO	8 de abril de 2014	Adopción e Implementación de la Armonización Contable
Marco Legal y Normativo de la Contabilidad Gubernamental	Chetumal Q.ROO	14 de mayo de 2014	Marco Legal y Normativo de la Contabilidad Gubernamental
Plan de Cuentas y Clasificadores Presupuestales	Chetumal Q.ROO	16 de mayo de 2014	Plan de Cuentas y Clasificadores Presupuestales
Registros Contables y Presupuestales	Chetumal Q.ROO	28 de mayo de 2014	Registros Contables y Presupuestales
Momentos Contables	Chetumal Q.ROO	29 de mayo de 2014	Momentos Contables
Información Contable y Presupuestal	Chetumal Q.ROO	18 de junio de 2014	Información Contable y Presupuestal
Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Chetumal Q.ROO	20 de junio de 2014	Transparencia y Difusión de la Información Financiera

CURSO	CIUDAD	FECHA	TEMAS
Gestión por Resultados y Presupuesto con Base en Resultados	Chetumal Q.ROO	7 y 8 de Julio de 2014	Gestión por Resultados y Presupuesto con Base en Resultados
Diseño y Elaboración de Programas Públicos con Enfoque de Resultados	Chetumal Q.ROO	22, 23 y 24 de Julio de 2014	Diseño y Elaboración de Programas Públicos con Enfoque de Resultados
Presupuesto Basado en Resultados y el Vínculo con la Armonización Contable	Chetumal Q.ROO	31 de julio de 2014	Presupuesto Basado en Resultados y el Vínculo con la Armonización Contable
Armonización Contable	Chetumal Q.ROO	28 de noviembre de 2014	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas



Curso “Resolución Miscelánea Fiscal 2014”.

Con el objetivo de conocer los elementos necesarios para analizar y comprender los cambios de la Miscelánea Fiscal 2014, que el Congreso de la Unión aprobó mediante adiciones, reformas y derogaciones a las leyes vigentes y para poder comparar las reglas actuales para regir el siguiente ejercicio, conociendo su evolución y el impacto que tendrá, personal del Instituto acudió a la invitación del Colegio de Contadores, al curso “Resolución Miscelánea 2014” el 15 de enero del año que se informa, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



Ciclo de conferencias “Diálogos Electorales”.

Personal del Instituto asistió al ciclo de conferencias “Diálogos Electorales” organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el 25 de abril de 2014 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objetivo de fortalecer la promoción de la cultura democrática con la sociedad en general.

Durante el ciclo de conferencias se llevó a cabo la conferencia magistral “Democracia y Derechos Políticos Electorales de los Pueblos Indígenas ante sus Usos y Costumbres” ofrecida por Manuel González Oropeza, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación. En ese mismo evento se presentó la obra: *Derechos Humanos y Militancia Partidista* del autor Edwin Ramírez Díaz, la cual fue comentada por el Magistrado Manuel González Oropeza y el Dr. Luis Eduardo Medina Torres. También tuvo lugar una charla sobre la Reforma Constitucional en materia político-electoral que ofreció Karolina Gilas del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Curso “Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG”.

En apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad y a la normatividad vigente del Consejo de Armonización Contable y con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, personal del Instituto asistió al curso de capacitación “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG” en su versión .net, el cual tuvo verificativo los días 30 y 31 de julio y el 1 de agosto de 2014, organizado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN).

Seminario “Liderazgo y Dirección Educativa”.

En la constante búsqueda de actuales estrategias para difundir los temas que competen a este Instituto para los diferentes niveles educativos del Estado, personal de este Instituto asistió al Seminario “Liderazgo y Dirección Educativa”, el pasado 24 de noviembre de 2014 en Chetumal, Quintana Roo, organizado por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Sede Chetumal, en el que se abordaron temas como: las tecnologías de la información, su gestión y delegación en las Instituciones Educativas; así como la importancia del docente como líder educativo y el papel de los valores, su futuro en la educación del siglo XXI y el humanismo integral.



Actualización en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

Asiste ITAIPQROO al Foro Nacional sobre Reforma Constitucional, Sistema de Archivos y Datos Personales.

Con el objetivo de conocer el punto de vista de legisladores y senadores sobre la reforma estructural para entablar acuerdos encaminados a consolidar un sistema nacional de transparencia que garantice los derechos fundamentales en el acceso a la información, la protección de datos personales y la conservación de los archivos, así como, lograr una mejor calidad de vida para todos los mexicanos, el 7 de noviembre del año que se informa, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el Instituto participó en el “Foro Nacional sobre la Reforma Constitucional, Sistema de Archivos y Datos Personales”, en el marco de la segunda jornada por la cultura de la transparencia.

En el evento, se desarrollaron paneles como “Comisión de Archivos”, “Reforma Constitucional”, “Datos Personales” y “Transparencia y Partidos Políticos”, así como la presentación del cuadernillo sobre casos de éxito de la difusión del Derecho a Saber.

Cabe señalar, que en dicho acto, se destacó el avance que en difusión de la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, retoma el nuevo Órgano Garante Federal “IFAI”, generando confianza y representando la mejor forma de relación entre gobierno y sociedad en correspondencia con los principios de gobierno abierto que el mundo entero está adoptando.



Taller de Capacitación en Materia de Protección de Datos a Integrantes de los Órganos Garantes del País en el marco del Convenio General de Colaboración que suscribió la Agencia Española de Protección de Datos y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Asistió personal del Instituto al “Taller de Capacitación en Materia de Protección de Datos a Integrantes de los Órganos Garantes del País”, que fue impartido por José Luis Rodríguez Álvarez, Director de la Agencia Española de Protección de Datos y por Iñaki Pariente, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos; ambos representantes de la Agencia de Protección de Datos de Cataluña. En este taller se abordaron temas relacionados con el sector público y privado, referente a la aplicación de la normativa: Legislación de Protección de Datos en el Sector Público; Instrumentos para hacer cumplir la Ley en el Sector Público (planes de auditoría, consultoría y asesoramiento); Derechos ARCO y el Sector Público; Principio de Consentimiento; Medidas de

Seguridad en el Ámbito Administrativo y Tecnología y Protección de Datos. Aplicación de la Normativa en el Sector Privado; Inspección de Datos e Inspecciones Sectoriales; Medidas Cautelares; Inspecciones en Internet y Telecomunicaciones y Transferencias Internacionales de Datos. El evento se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2014 en la ciudad de México, D.F.



Conferencia “La Transparencia, el Acceso a la Información y la Reforma Constitucional al Artículo Sexto”.

El 12 de noviembre de 2014 personal de este Órgano Autónomo, asistió a la conferencia “La Transparencia, el Acceso a la Información y la Reforma Constitucional al Artículo Sexto”, evento organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal e impartida por el Mtro. César Armando González Carmona, Director de la Unidad de Vinculación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien abordó entre otros temas las implicaciones de la Reforma al Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la constitución de las entidades federativas.



LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA

Concurso Infantil de Dibujo 8ª Edición: “L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia”.

Al cierre del Informe del año 2013, se dio a conocer que se habían recibido **8,597** dibujos del 8º Concurso Infantil de Dibujo, mismo que culminó el 7 de marzo de 2014. Durante el periodo comprendió de enero al 7 de marzo de ese año, se recibieron **5, 635** dibujos más, obteniendo en esta octava edición del concurso un total de **14,232** dibujos de las niñas y los niños participantes.



Este concurso contó con tres categorías que se establecieron de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN
A	6 a 9 años
B	10 a 12 años
C	Niñ@s con discapacidad motora, mental u otras que cursen de 1° a 6° grado de primaria al margen de su edad cronológica y cognitiva.

En apego a las bases señaladas en la convocatoria, un total de **746** trabajos fueron descalificados debido a que no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en las mismas.

Durante el periodo Enero-Marzo 2014, se logró contar con la participación de las siguientes escuelas:

ESCUELAS PRIMARIAS	CATEGORIAS			LOCALIDAD	MUNICIPIO
	A	B	C		
5 de Abril T.M.	181	118	6	Chetumal	Othón P. Blanco
8 de octubre T.M.	222	116	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Aarón Merino Fernández T.M.	195	126	3	Chetumal	Othón P. Blanco
Aarón Merino Fernández T.V.	15	51	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Belisario Domínguez T.C.	63	35	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez T. M.	4	24	0	Ucum	Othón P. Blanco
Carmen Serdán T.C.	9	14	0	Huay-Pix	Othón P. Blanco
Centro Escolar Escocia T.M.	31	11	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Educativo Pedagógico Integral (CEPI) T.M.	13	8	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Emiliano Zapata T.M.	13	2	0	Xul-Ha	Othón P. Blanco
Fidel Velázquez T.M.	83	87	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Gral. Gabriel R. Guevara T.M.	97	56	1	Chetumal	Tulum
Ignacio López Rayón T.M.	10	4	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Ramírez T.V.	57	52	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Jesús Cetina Salazar T.M.	114	134	1	Chetumal	Othón P. Blanco
Joaquín Baranda T.V.	78	58	0	Chetumal	Bacalar
Luis Donald Colosio T.V.	106	81	0	Chetumal	Othón P. Blanco

ESCUELAS PRIMARIAS	CATEGORIAS			LOCALIDAD	MUNICIPIO
Mariano Azuela T.M.	161	150	4	Chetumal	Othón P. Blanco
Melchor Ocampo T.V.	52	34	6	Chetumal	Othón P. Blanco
Niños Héroe de Chapultepec T.M.	210	143	2	Chetumal	Othón P. Blanco
Octavio Paz T.V.	116	81	1	Chetumal	Othón P. Blanco
Pascual Coral Heredia T.M.	107	63	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Patria T.M.	118	63	2	Chetumal	Othón P. Blanco
Paulino G. Navarro T.M.	5	2	0	Juan Sarabia	Othón P. Blanco
Rafael Ramírez Castañeda T.M.	193	104	1	Chetumal	Bacalar
Real de Potosí T.M.	9	16	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Rufo Figueroa T.M.	49	143	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Tenochtitlan T.M.	113	118	1	Bacalar	Bacalar
Tenochtitlan T.V.	35	57	0	Bacalar	Bacalar
Vicente Guerrero T.V.	14	14	0	Xul-Ha	Othón P. Blanco
TOTAL	2,473	1,965	158		

Nota: T.M. (Turno Matutino) T.V. (Turno Vespertino) y T.C. (Tiempo Completo)



En el año que se informa, se trabajó en conjunto con el Consejo Nacional de Fomento Educativo de Quintana Roo (CONAFE), a través de los instructores comunitarios; permitiendo de este modo la participación de las niñas y los niños de diversas comunidades del Estado en la 8ª Edición del Concurso Infantil 2013.

DIBUJOS RECIBIDOS POR MUNICIPIO CONAFE

MUNICIPIO	CATEGORIAS		
	A	B	C
Bacalar	33	25	0
Benito Juárez	1	7	0
Isla Mujeres	3	2	0
Lázaro Cárdenas	5	6	0
Tulum	2	0	0
TOTAL	44	40	0

Al igual, se realizaron actividades en coordinación con las Unidades de Vinculación de los diferentes municipios del Estado como son: Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Solidaridad y Bacalar.

Como en cada edición de este concurso, se integró un jurado calificador con visión integral y vanguardista, motivo por el cual se invitó a las siguientes personalidades quienes fungieron como jurados:



JURADO	CATEGORIA
D.G. Sergio Bejarano Sánchez	A y B
M. en G.A.P Berenice Keer Carmona	A y B
Profr. Gerardo Barragán Rábago	A y B
Profra. Yolanda Socorro López López	C
Profra. Martha Beatriz Sánchez Arguijo	C
Mtra. Gladys Escobedo Ruíz	C

El día 8 de abril de 2014 en una emotiva ceremonia, se realizó la premiación a las niñas y los niños en el Planetario Yoo´Kool Kaab, contando con la presencia de la Presidenta Honoraria del DIF Estatal, la Sra. Mariana Zorrilla de Borge, quien fue testigo de la entrega de los premios y reconocimientos a los ganadores.

GANADORES DE LA 8ª EDICIÓN DEL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2013

CATEGORIA A				
LUGAR	GANADORES	ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	Edita Beatriz Tun Monroy	Centro Escolar Escocia	Chetumal	Othón P. Blanco
2	Mariana Hernández Reyes	Almirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres	Chetumal	Othón P. Blanco
3	Cecilia Valentina Vanegas Beltrán	Ford 109	Chetumal	Othón P. Blanco
CATEGORIA B				
LUGAR	GANADORES	ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	Silvana Estefany Velázquez Tapia	Vicente Guerrero	Xul-Ha	Othón P. Blanco
2	Ángeles Monserrat Liceas Dzib	Francisco Primo de Verdad	Chetumal	Othón P. Blanco
3	Aarón Ramón Trejo Aguilar	Jean Piaget	Isla Mujeres	Isla Mujeres

CATEGORIA C

LUGAR	GANADORES	ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	Joan Hernández Pech	Centro de Atención Múltiple "Narciso Mendoza"	Chacchoben	Bacalar
2	Sheyla Manuela Cano Álvarez	Centro de Atención Múltiple "Frida Kahlo"	Bacalar	Bacalar
3	Elías Mandujano González	Centro de Atención Múltiple "Eduard Huet"	Cancún	Benito Juárez



Concurso Infantil de Dibujo 9º Edición: “L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2014: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia”.

El ITAIPQROO reconoce que durante la niñez los valores son elementos esenciales que determinan el curso de nuestras vidas, por lo tanto inculcarlos es un proceso constante y permanente, motivo por el cual se refuerzan los valores enseñados en casa y en la escuela.

El 17 de septiembre del año 2014, este Instituto emitió la 9º edición del concurso infantil de dibujo “L@s niñ@s y Los Valores de la Transparencia 2014: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia”, como parte de las acciones enfocadas a fomentar una cultura de la transparencia y de la legalidad en la niñez quintanarroense.



Cabe destacar que este concurso está dirigido a infantes de entre 6 a 12 años de edad así como a niñas y niños con discapacidad, quienes a través de su creatividad pueden expresar el significado que para ellos tienen en su vida cotidiana dichos valores, plasmando en una cartulina un dibujo producto de su imaginación, utilizando lápices, colores, crayones y plumones.

La convocatoria de este concurso está dirigida a niñas y niños que radiquen en el estado de Quintana Roo en las siguientes categorías:

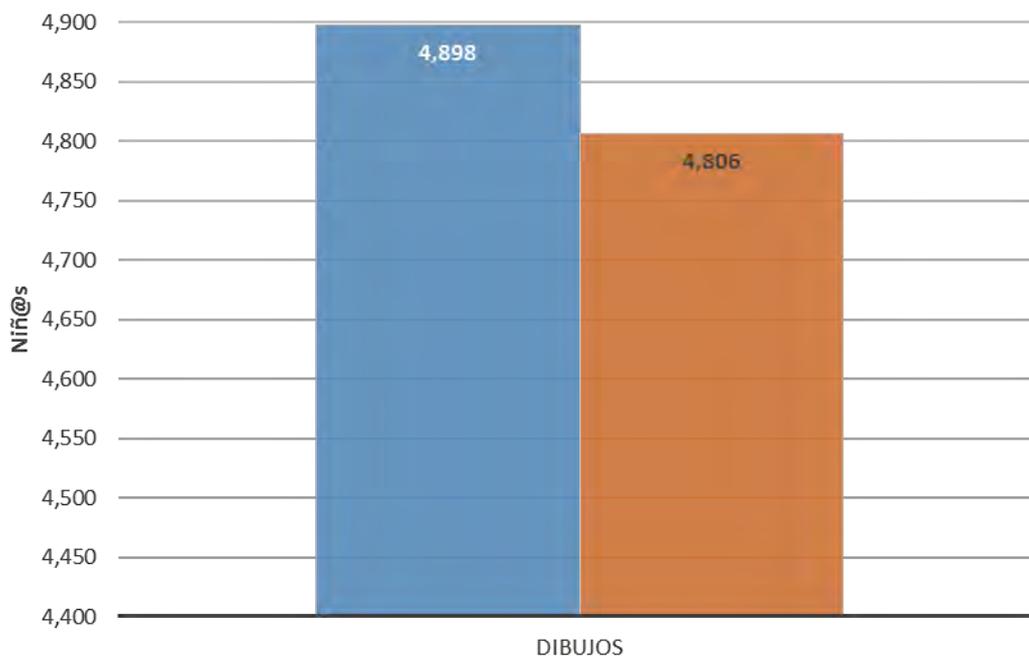
CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN
A	6 a 9 años
B	10 a 12 años
C	Niñ@s con discapacidad motora, mental u otras que cursen de 1° a 6° grado de primaria al margen de su edad cronológica y cognitiva.

Esta convocatoria fue publicada para su consulta en el sitio web institucional www.idaipqroo.org.mx y en el microsítio infantil: Niñ@s Transparencia.

Al cierre de diciembre de 2014, periodo que se informa, se han recibido un total de **9,704** trabajos. Sin embargo la recepción de dibujos continúa vigente hasta el día 30 de Abril de 2015.

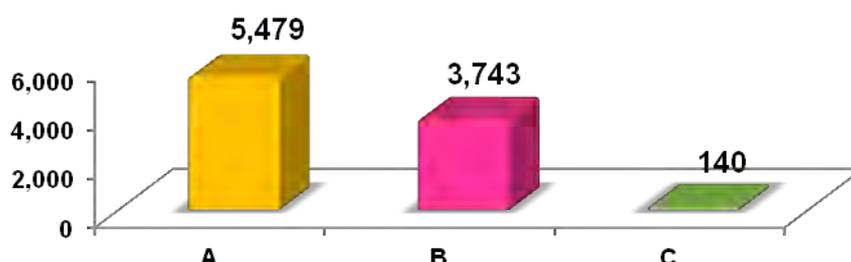


**9º CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2014:
"LOS NIÑ@S Y LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA "
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



Como se puede observar al corte en diciembre de 2014, se recibieron un total de **9,704** dibujos, de los cuales únicamente **342** de estos, no cumplieron con los requisitos de la convocatoria.

**9° CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2014
L@S NIÑ@S Y LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA
DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2014**



Para la convocatoria de la novena edición del concurso infantil de dibujo 2014, se logró contar con la participación de las siguientes escuelas:

ESCUELA PRIMARIA	CATEGORIAS			CIUDAD/ LOCALIDAD	MUNICIPIO
	A	B	C		
<i>5 de Abril T.M.</i>	3	142	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>8 de Octubre T. V.</i>	27	39	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>8 de Octubre T.M.</i>	183	103	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Aarón Merino Fernández T.M.</i>	146	112	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Aarón Merino Fernández T.V.</i>	7	25	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Almirante OPB Núñez de Cáceres T.M.</i>	126	82	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Álvaro Obregón T.M.</i>	146	34	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Andrés Quintana Roo T.M.</i>	59	75	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Aquiles Serdán T.M.</i>	120	141	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Belisario Domínguez T.M.</i>	192	57	12	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Benito Juárez T.M.</i>	94	90	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Benito Juárez T.V.</i>	3	15	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Centro de Atención Múltiple "Hellen Keller" T.V.</i>	0	0	37	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Centro de Atención Múltiple "José de J. González Padilla" T.M.</i>	0	0	32	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Centenario de la Revolución Mexicana TM</i>	200	66	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Centro de Enseñanza Moderna (CEM) T.M.</i>	72	39	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Centro Escolar Latinoamericano (C.E.L.A.) T.M.</i>	32	12	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Colegio Latino</i>	105	48	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Colegio Regional de México (COREM) T.M.</i>	162	36	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Escuela Particular Hidalgo T.M.</i>	135	0	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Fernando Figueroa Guardia T.M.</i>	91	63	4	Chetumal	Othón P. Blanco

ESCUELA PRIMARIA	CATEGORIAS			CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
<i>Fidel Velázquez T.M.</i>	166	91	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ford 109 T.M.</i>	60	32	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Forjadores de Q. Roo T.M.</i>	168	91	3	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Francisco I. Madero T.C.</i>	107	94	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Francisco J. Mújica T.M.</i>	94	80	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Francisco J. Mújica T.V.</i>	12	20	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Francisco Primo de Verdad T.M.</i>	163	163	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Francisco Primo de Verdad T.V.</i>	134	80	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Guadalupe Victoria T.M.</i>	160	84	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ignacio Herrera López T. V.</i>	61	48	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ignacio Herrera López T.M.</i>	144	96	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ignacio López Rayón</i>	95	56	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ignacio Ramírez T.M.</i>	145	82	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Ignacio Ramírez T.V.</i>	70	41	3	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Instituto Lamat T.M.</i>	95	23	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Instituto Vanguardia Educativa T.M.</i>	28	33	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Jesús Cetina Salazar T.M.</i>	157	82	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Kohunlich T.M.</i>	94	145	3	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Kohunlich T.V.</i>	125	92	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Lázaro Cárdenas T.M.</i>	123	46	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Luis Donaldo Colosio T.M.</i>	90	108	4	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Luis Donaldo Colosio T.V.</i>	95	103	3	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Mariano Azuela T.V.</i>	84	59	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Melchor Ocampo T.V.</i>	47	29	1	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Niños Héroes de Chapultepec T.M.</i>	69	104	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Niños Héroes de Chapultepec T.V.</i>	53	17	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Octavio Paz T.V.</i>	107	65	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Pascual Coral Heredia T.C.</i>	96	49	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Patria T.V.</i>	49	47	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Primitivo Alonso</i>	51	25	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Rufo Figueroa T.M.</i>	142	112	3	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Rufo Figueroa T. V.</i>	30	55	0	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Santiago Pacheco Cruz T.M.</i>	159	108	12	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Solidaridad T.M.</i>	182	121	2	Chetumal	Othón P. Blanco
<i>Solidaridad T.V.</i>	121	83	0	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTAL	5,479	3,743	140		

Nota: T.M. (Turno Matutino) T.V. (Turno Vespertino) y T.C. (Tiempo Completo)



EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Conmemoración del “Día Mundial de la Protección de Datos”.

Para reforzar la divulgación del derecho a la protección de datos personales en Quintana Roo, el 28 de enero se conmemoró el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, derecho que cada día toma mayor importancia ante el creciente avance de las tecnologías de la información, como la internet, la telefonía móvil y el uso exponencial de las redes sociales.

La celebración de esta importante fecha ha permitido contribuir a las tareas de concientización que realizan organismos internacionales y nacionales, para que instituciones públicas, empresas y primordialmente las personas, tengan conocimiento sobre la importancia de proteger la privacidad, promover y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes bajo el marco de la legislación existente, así como a la difusión de mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades.



Esta conmemoración se estableció en el año 2006 a iniciativa del Comité de Ministros del Consejo de Europa y la Comisión Europea con motivo del aniversario de la firma del Convenio 108, para regular el tratamiento de uso legítimo, controlado e informado y garantizar la privacidad de las personas.

Por tal razón, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, replicó mediante diferentes actos de capacitación y orientación, en instituciones educativas, gubernamentales y la sociedad en general, la importancia de conocer tanto los derechos de los que gozan todas las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas o privadas para el uso y manejo correcto de la información concerniente a datos personales.

Distribución del cuadernillo "ABC de los Datos Personales" editado por la COMAIP.

A principios del mes de febrero del año que se informa, el ITAIPQROO inició la distribución del cuadernillo “ABC de los Datos Personales”, folleto editado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), mismo que reúne de manera muy concreta y clara la información que toda persona debe de conocer acerca del derecho a la protección de la vida privada y los instrumentos para la defensa de los datos personales.

Este impreso se distribuyó principalmente entre alumnos de universidades, preparatorias y secundarias de los municipios, a partir de la capacitación que recibieron sobre “Protección de Datos Personales en Redes Sociales”.



Con lo que se reforzaron aspectos importantes como por ejemplo: que los datos personales son toda aquella información que identifica o hace identificable a una persona y entre ellos se dividen en ocho tipos: identidad propia, trabajo, patrimonio, ideología, educación, salud, intimidad y características físicas.

Reunión con Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados.

Con la finalidad de impulsar el trabajo conjunto y coordinado con los Titulares de la Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados, bajo el enfoque de consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado, el 14 de febrero se realizó una reunión de trabajo con las 18 Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Auditoría Superior del Estado, Comisión de Derechos Humanos del Estado, Instituto Electoral de Quintana Roo, Tribunal Electoral de Quintana Roo, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, así como las Unidades de Vinculación de los diez municipios.



En dicho acto, sobresalió la exposición y análisis de la reforma que en materia de transparencia se tendría a nivel nacional, los alcances del estudio de la “Métrica de Transparencia 2013-2014”, de la plataforma INFOMEXQROO, el seguimiento a recursos

de revisión, así como la importancia de atender el cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO).

Informe anual de labores 2013.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el 30 de abril del 2014, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO hizo entrega ante el Presidente de la Gran Comisión de la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, Diputado José Luis Toledo Medina, del Décimo Informe Anual de Labores correspondiente al trabajo realizado durante el año 2013.



En dicho documento, se dio cuenta de las solicitudes de información recibidas por los 18 Sujetos Obligados del Estado; información sobre la garantía de este derecho a través de los recursos de revisión; documentación sobre el trabajo realizado por el ITAIPQROO en pro del fomento de la cultura de la transparencia en los diferentes sectores sociales de la Entidad, entre otras acciones inherentes a la apertura informativa, derecho de acceso a la información, fomento de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.

Reunión con Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Con el objetivo de que los Enlaces de Transparencia de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, obtuvieran conocimientos e información básica que contribuyera de manera sustancial con el buen desempeño de sus funciones, el 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo con dichos servidores públicos.



La reunión permitió el intercambio de experiencias, al exponerse el panorama actual de la apertura informativa y el derecho de acceso a la información en el contexto nacional y

estatal, y las relevancias de la reforma constitucional que en materia de transparencia promulgó el Ejecutivo Federal el 7 de febrero de 2014 y en ese sentido, la importancia de las tareas de actualización de portales de transparencia y atención de solicitudes de información.

Programa “Transparencia en tu Colonia.”

Por cuarto año consecutivo el ITAIPQROO promovió el programa institucional conocido como “Transparencia en tu Colonia”; que tiene por objeto, hacer del conocimiento de la sociedad en general, el tema del derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, apoyándose de módulos de información y brindando pláticas, cursos de capacitación y cualquier otro medio que permita la difusión de dichos temas; estas acciones se realizan en coordinación con distintas instancias de los tres órdenes de gobierno y especialmente con los Ayuntamientos del Estado, a través de las direcciones de Desarrollo Social y/o Participación Ciudadana, aprovechando sus canales de comunicación para estar en contacto con la sociedad.

El año que se informa se continuó trabajando de manera coordinada con la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en los eventos que la autoridad municipal promovió en distintas colonias de la ciudad, donde el Instituto, al igual que otras Instituciones participantes como la SEDESOL, ICATQROO, SESA, IMSS, ISSSTE, instaló su módulo de información para la distribución de material de difusión institucional, así como para brindar asesoría a las personas interesadas en temas como: derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



FECHA	LUGAR	COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO
11 DE JUNIO DE 2014	Parque principal de la Colonia Forjadores	Forjadores
13 DE AGOSTO DE 2014	Como Habidad II	Payo Obispo
08 DE OCTUBRE DE 2014	Domo del Fraccionamiento Caribe	Caribe

Convocatoria al “Séptimo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

La Junta de Gobierno del ITAI PQROO, dio a conocer el 18 de agosto de 2014 las bases de la convocatoria del “Séptimo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía, principalmente a los universitarios con quienes se fomenta de manera importante la investigación sobre el derecho de acceso a la información, la apertura informativa y se promueve la socialización del conocimiento en materia de transparencia.

Las bases de la convocatoria se publicaron a través del sitio Web: www.itaipqroo.org.mx, contemplando que: Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Derecho a la Privacidad y Protección de Datos Personales, Combate a la Corrupción, Ética en el Servicio Público, Participación Ciudadana, Democracia y Buen Gobierno, Clasificación de la Información y Archivos Públicos, Diseño de Políticas Públicas en Materia de Transparencia, serían los temas a desarrollar en el concurso y en el cual los participantes, ciudadanos y ciudadanas mexicanas, con residencia o vecindad en el Estado de Quintana Roo, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, generarían, de así desearlo, hasta una propuesta por cada uno de los temas.



Para aspirar a los premios económicos de primer, segundo y tercer lugar, de **\$25,000.00**, **\$20,000.00** y **\$15,000.00** pesos, respectivamente, además de la entrega de un diploma de participación, se requirió que cada trabajo participante, fuese inédito, es decir, no haber participado o ganado en concurso de similar naturaleza y cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en la convocatoria del Certamen.

Cabe resaltar, que este importante trabajo conllevó a la realización de una intensiva agenda de difusión, la cual contempló principalmente: visitas de capacitación a estudiantes de nivel profesional, servidores públicos y público en general e invitaciones a las asociaciones de la sociedad civil organizada.



Asimismo, para obtener una mejor cobertura a nivel estatal, se participó en diferentes programas, entrevistas de radio y televisión, se distribuyeron dípticos informativos y carteles de la convocatoria, para lo cual se consideró el importante apoyo de los Titulares de Unidades de Vinculación de los diez Municipios, los Órganos Autónomos del Estado, el Poder Legislativo, Poder Judicial, Titulares de las Dependencias, Entidades y Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo, Rectores y/o Directores Generales de Instituciones Educativas de Nivel Superior, Organizaciones no Gubernamentales, Presidentes de Asociaciones, Colegios, Profesionistas y Bibliotecas.

Con esta actividad, año tras año el Instituto promueve la participación y la sensibilización sobre los temas que le han sido conferidos por mandato Constitucional, además de ser un instrumento que permite la medición del interés ciudadano en la política Estatal y la toma de decisiones de sus autoridades para así implementar nuevas acciones para el acercamiento y difusión hacia todos los sectores, encaminados a un mayor bienestar social.

Semana de la Transparencia 2014, en el marco del “Día Internacional del Derecho a Saber”.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, celebra cada 28 de septiembre “El Día Internacional del Derecho a Saber” con una serie de actividades para conmemorar esta importante fecha.

Del 22 al 28 de septiembre, docentes y alumnos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), recibieron de parte de los capacitadores de ITAIPQROO, el curso sobre “Protección de Datos Personales en Redes Sociales” y se les orientó sobre el tema del “Derecho de Acceso a la Información Pública”.



De igual forma, se acudió a escuelas de nivel básico para brindar los cursos de capacitación denominados “El ABC de la Transparencia” y “Los Valores de la Transparencia”, en los cuales se enfatizó que en México es una garantía constitucional el tener acceso a la información pública generada por las instituciones gubernamentales o bajo el resguardo de las mismas.

Es importante recordar que el “Día Internacional del Derecho a Saber”, fue instaurado en el 2002 en Sofía, Bulgaria, con la reunión de organismos no gubernamentales de países de América, Asia, Europa y África con el propósito de reconocer la importancia del mismo.

En México, fue en 2002 cuando se expidió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En Quintana Roo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publicó el 31 de mayo de 2004; dicho ordenamiento creó al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIPQROO), para garantizar este derecho en la Entidad, cuyo ejercicio inició 31 de julio de 2005.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

Convenios de Colaboración con los Municipios de Solidaridad, Tulum e Isla Mujeres.

Para coordinar diversas acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia, el 18 marzo y 25 de abril, se firmaron Convenios de Colaboración Administrativa en Materia de Acceso a la Información y Transparencia, con los Ayuntamientos de Solidaridad, Tulum e Isla Mujeres.

En dichos actos, se detalló que uno de los cambios institucionales de mayor importancia que se ha dado en los últimos años en nuestra Entidad, es el relacionado con la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y que gracias a esta ley, cualquier persona que esté interesada en conocer información gubernamental puede ejercer su derecho de mantenerse informada a través de los diferentes medios de comunicación que se ponen a su alcance, especialmente mediante los portales de Internet de los Sujetos Obligados.



Por su parte, las administraciones municipales manifestaron su interés y compromiso para generar mayor apertura informativa, ya que una sociedad informada conlleva a la generación de gobernantes responsables y sólo a través de la transparencia se genera credibilidad y se fomenta la confianza entre el gobierno y la población.

Es menester resaltar la disposición mostrada por dichos Ayuntamientos para renovar los convenios y continuar brindando asesoría y capacitación, especialmente para que los servidores públicos puedan ofrecer a la sociedad la información que requieran y a su vez, cumplan con la obligación de informar.

Participación en el Foro de Consulta Ciudadana a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El 21 de abril, directores y coordinadores del ITAI PQROO, asistieron al “Foro de consulta ciudadana para la Integración del plan de trabajo 2014-2018”, correspondiente a los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, que organizó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Quintana Roo (CDHEQROO).

El objetivo fue escuchar las propuestas de la sociedad y servidores públicos del sur de Quintana Roo, con base a la reforma a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, cuyo espíritu es el de brindar mayor apertura en la construcción de la agenda estatal en materia de los derechos humanos.



El foro tuvo como sede la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), en el cual se pudo contribuir con propuestas recabadas mediante tres mesas de trabajo, en las que resaltaron los temas de: los derechos de las personas con discapacidad; en específico, la creación del reglamento de la Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad de Q.Roo; así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en las áreas públicas; prevención de las adicciones en jóvenes; difusión de los derechos humanos en las zonas rurales; creación de un fondo para la constitución de asociaciones civiles; abrir canales de vinculación entre la sociedad civil organizada; atención a las mujeres reclusas y respeto al derecho del acceso a la salud.

Participación como Jurado Calificador en la Segunda Edición del Concurso “Cuéntame tú Hazaña” de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado.

En el marco del Programa Escuadrón Estudiantil por la Transparencia, instrumentado por la Secretaría de la Gestión Pública, para que los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) participen en la vigilancia, cuidado y el seguimiento de las obras y acciones que se realizan en su escuela o colonia, así como fomentar el espíritu de cooperación, trabajo en equipo, participación ciudadana organizada y el rescate de los valores éticos y morales, este órgano estatal de control tuvo a bien convocar a los niños, las niñas y los jóvenes de entre 7 y 15 años a la segunda edición del Concurso “Cuéntame tú hazaña”, al que el Instituto fue invitado como jurado calificador, mismo que estuvo integrado por personalidades del sector público, social, cultural y académico. Recibieron un total de **2,595** escritos de los cuales en la eliminatoria realizada por personal de dicha Secretaria quedaron **52** trabajos que fueron analizados por el jurado calificador y de donde resultaron los ganadores. El 30 de abril de 2014, en el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, tuvo lugar el evento de Premiación de dicho concurso.



Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El ITAIPQROO y los Órganos Garantes de Transparencia de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Campeche, Veracruz, Yucatán y Tabasco, el 15 de agosto del año pasado, firmaron un convenio de colaboración académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo propósito fue el de establecer actividades institucionales dirigidas a difundir una cultura de acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas, democracia y justicia electoral.



El convenio se celebró en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco de las Jornadas de Transparencia y encuentro con Magistrados Electorales de la Tercera Circunscripción, en el que entre otras acciones, se precisó que el acceso a la información pública y la transparencia, constituyen la principal novedad democrática de nuestro país, en consideración al reclamo que hace la población para garantizar la máxima publicidad en la actuación de las autoridades en apego a las normas jurídicas.

Participación en Jornada: "Los Primeros 100 Días de Trabajo del Nuevo Pleno del IFAI".

El 22 de agosto se realizó en la Ciudad de México D.F., la jornada "Los Primeros 100 Días de Trabajo del Nuevo Pleno del IFAI", donde se participó conjuntamente con los demás representantes de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas, en el análisis y generación de propuestas para la obtención de una solución exitosa de los retos que plantea la recién autonomía constitucional en lo que se refiere a conocer y hacer más accesible los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales para toda la población.



De igual forma, se abordaron los avances en la planeación del nuevo sistema INFOMEX, los retos y avances de la alianza por el gobierno abierto y la vinculación entre los Órganos Garantes, para hacerla una realidad.

Participación en el “Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014: Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional”.

El 5 de septiembre, se participó en el "Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014: Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de manera conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Dicho evento, permitió identificar los alcances y retos que se vislumbran a partir de la reciente Reforma Constitucional en materia de transparencia.

Participación en la celebración del 38 Aniversario del Instituto Tecnológico de la Zona Maya.

En el marco de la celebración del 38 aniversario del Instituto Tecnológico de la Zona Maya (ITZM), el 15 y 18 de octubre del año que se informa, se brindó asesoría y orientación a estudiantes y maestros en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



"Protección de Datos Personales en Redes Sociales" fue el tema principal que se abordó en el auditorio del ITZM, en donde se reunieron a los alumnos de las carreras de ingeniería forestal, en agronomía, en gestión empresarial y de informática, así como al personal docente.

Impartición del Diplomado “Cultura de la Legalidad: Responsabilidad Compartida”.

Con el objetivo de promover el ámbito de actuación de las instituciones públicas en el contexto de fortalecimiento de la cultura de la legalidad en la sociedad del estado de Quintana Roo, se integró y se llevó a cabo el Diplomado “Cultura de la Legalidad: Responsabilidad Compartida”, que fue organizado y coordinado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO); el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO); la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo (CDHEQROO) y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), por parte de los órganos autónomos; así como también, por el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y por el mismo Congreso del Estado.



Este diplomado estuvo dirigido a estudiantes universitarios y público en general interesado en los temas: Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Derechos Humanos y Derechos de los Ciudadanos, Género y su Construcción Social, el Proceso Legislativo, Sistema de Justicia Oral y Sistema Penal Acusatorio y la Reforma Política Electoral 2014, Nuevas Reglas en Materia Electoral, el Proceso Electoral y sus Nuevas reglas, Sistema de Nulidades, Faltas Administrativas y Delitos Electorales.



Los temas abordados por parte del ITAIPQROO, en el módulo que le correspondió impartir fueron: el Acceso a la Información Pública como un Derecho Fundamental Constitucional, el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y su Garantía, y la Protección de Datos Personales. Es importante mencionar que dicho Diplomado se llevó a cabo desde el 17 de octubre de 2014 hasta el 7 de febrero de 2015.

Participación en la “Semana Cultural del Derecho y de Seguridad Pública”.

En respuesta a la invitación de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Chetumal, en coordinación con el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), el Instituto asistió a la “Semana Cultural del Derecho y de Seguridad Pública” para impartir el día 4 de Noviembre, la conferencia denominada “Las Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas y su Impacto en el Servicio Público”.



Dicha semana cultural dirigida especialmente a los estudiantes de la carrera de Derecho, tuvo como objetivo contextualizar el pensamiento jurídico-social, así como de integrar en el campo del conocimiento científico a los asistentes. Estas actividades fueron inauguradas el 3 de noviembre de 2014 en la citada casa de estudios, contemplando una gama de eventos académicos, científicos y culturales.

ITAIIP

Por tu derecho a saber

Capítulo 2

**Ejercicio del Derecho de Acceso
a la Información Pública
de Quintana Roo**

CAPÍTULO II

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

El derecho de acceso a la información pública, es un derecho humano garantizado por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se hace efectivo cuando cada persona así lo determina, disponiendo para ello de diversos mecanismos establecidos para presentar solicitudes de información pública, que serán atendidas por las instituciones gubernamentales, sin mayor requisito y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar el por qué y para qué de su utilización.

En este sentido, uno de los principales indicadores sobre la forma en que se ejerce el derecho de acceso a la información pública, es precisamente el comportamiento de las solicitudes de información. Conforme se avanza por el camino hacia la transparencia, que conduce a un gobierno abierto, se hace más evidente que la cantidad de solicitudes se va tornando por una atención de calidad hacia las mismas.

En los nueve años transcurridos desde el inicio del ejercicio del derecho de acceso a la información en el Estado, el número de solicitudes de información ha variado año con año, así pues tenemos que en 2005, al inicio del ejercicio de este derecho en el Estado, se recibieron 501 solicitudes de información y para el año que se informa, se presentaron 3,043 solicitudes de información, cifra que ha sido casi similar con respecto a los últimos cuatro años, ya que en el 2010 se tuvieron 2,887 solicitudes de información, se recibieron 2,953 solicitudes de información para el año 2011; en lo que respecta al año 2012, se atendieron 3,014 y en cuanto al año 2013, la cantidad de solicitudes de información fue de 2,890.

De tal manera que se puede observar, que si bien el número de solicitudes de información se ha mantenido relativamente estable, se advierte en cambio un crecimiento en la calidad de las preguntas y consecuentemente, de las respuestas brindadas por los 18 sujetos obligados de la Ley en el Estado.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, continúa trabajando de manera permanente en el fomento de la cultura del acceso a la información en los diversos sectores de la sociedad, así como en el fomento de la cultura de la apertura informativa en los Sujetos Obligados, hechos que

conducen hacia la consolidación del ejercicio del derecho de acceso a la información en Quintana Roo.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, considera como sujetos obligados a: los **Poderes Públicos Estatales** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los **Ayuntamientos** (Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum), y los **Órganos Autónomos** (Auditoría Superior, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electoral, Tribunal Electoral y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Cabe destacar que durante el año que se informa, se recibieron en promedio, **250** solicitudes de información por mes, mismas que fueron atendidas por los 18 Sujetos Obligados que existen en el Estado. El Poder Ejecutivo, fue el Sujeto Obligado que más solicitudes de información atendió con **1072**, correspondiendo esta cifra al **35.23%**, de las **3,043** solicitudes recibidas en todo el año, seguido del Municipio de Benito Juárez con **456** peticiones recibidas, que correspondió al **14.98%** del total; y por el ITAIPQROO con **446** solicitudes, que correspondió al **14.65%**.

Los Poderes Públicos Estatales atendieron en conjunto, un total de **1,241** solicitudes de información, que representan el **40.78%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, durante el 2014.

Por su parte, los diez Ayuntamientos recibieron, en conjunto, un total de **1,242** solicitudes de información, alcanzando el **40.81%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, obteniendo casi el mismo porcentaje, que las solicitudes de información recibidas por el bloque de los tres poderes estatales.

Los Órganos Autónomos recibieron un total de **560** peticiones de información, obteniendo el **18.40%** del total de solicitudes de información atendidas en todo el Estado, durante el periodo que se informa.

Dando continuidad a los mecanismos implementados en observancia a la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Quintana Roo, se presentan las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, de acuerdo a lo siguiente: durante el 2014, del total de solicitudes de información que atendieron los Sujetos Obligados, **1,579** fueron realizadas por hombres, cifra que correspondió al **51.89%** del total de solicitudes recibidas; **1,284** por mujeres, que equivale al **42.20%** del total de solicitudes recibidas. En cuanto al resto de las solicitudes, **162** de éstas fueron realizadas por personas morales, que correspondieron al **5.32%** y en **18** casos no fue posible identificar el género del

solicitante, que corresponde al **0.59%** del total de solicitudes recibidas en todo el año.

Es de destacar que durante el 2014, el número de solicitudes realizadas por hombres, se incrementó significativamente en un **31.03%** respecto al 2013. No así en el caso de las mujeres, que para el periodo que se informa, disminuyó en un **26.79%** en comparación con el año inmediato anterior.

En el Estado es a partir del año 2010, cuando se empiezan a recabar las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, en el año que se informa, a diferencia de los otros anteriores, la tendencia en las estadísticas de solicitudes de información desagregadas por sexo se modificó radicalmente, es decir, en años pasados la tendencia indicaba que las solicitudes de información realizadas por mujeres iba a la alza, y las solicitudes realizadas por los hombres iba a la baja; sin embargo, para el 2014, la tendencia fue a la inversa y quienes realizaron en mayor porcentaje solicitudes de información fueron los hombres.

La información relativa al comportamiento de las solicitudes de información que fueron atendidas en el 2014 por los 18 sujetos obligados en el Estado, se plasma en las tablas y gráficas que a continuación se presentan y que corresponde a la siguiente información:

- Datos comparativos de las solicitudes de información recibidas 2005 a 2014.
- Solicitudes de información recibidas por los sujetos obligados durante 2014.
- Solicitudes de información desagregadas por sexo.
- Solicitudes en las que se entregó información.
- Solicitudes en las que se negó información.
- Solicitudes que fueron desechadas o no admitidas.
- Solicitudes que fueron reorientadas.
- Número de solicitudes que requirieron prórroga.
- Días promedio para la atención de solicitudes.
- Promedio de servidores públicos involucrados en la atención de solicitudes.

Así como información estadística de las solicitudes de información recibidas y atendidas por el ITAIPQROO:

- Evolución del derecho de acceso a la información en el ITAIPQROO (2005-2014)
- Comportamiento mensual de las solicitudes de información recibidas (2005-2014)

En esta tabla se puede observar la evolución de las solicitudes de información en el Estado, por año, desde la entrada en vigor de este derecho, el 31 de julio de 2005, hasta el 31 de diciembre de 2014.

TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS											
SUJETOS OBLIGADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	ACUMULADO
PODER EJECUTIVO	192	432	573	588	2,003	1,034	724	990	911	1,072	8,519
PODER LEGISLATIVO	41	63	78	63	341	88	84	89	109	82	1,038
PODER JUDICIAL	2	14	8	15	28	55	58	27	59	87	353
ASEQROO	1	2	5	3	4	0	2	1	3	1	22
CDHEQROO	0	2	2	5	7	23	14	14	13	58	138
IEQROO	0	3	7	0	3	3	66	60	54	40	236
ITAIQROO	3	22	3	80	108	478	581	427	438	446	2,586
TEQROO	3	2	1	3	2	11	8	8	12	15	65
BACALAR*							16	21	24	27	88
BENITO JUÁREZ	157	279	201	221	343	240	397	540	492	456	3,326
COZUMEL	4	37	15	24	51	96	94	114	103	72	610
FELIPE C. PUERTO	3	10	5	12	22	18	59	45	15	22	211
ISLA MUJERES	15	15	10	27	104	82	82	47	40	52	474
JOSÉ MA. MORELOS	1	6	4	9	3	14	19	32	20	16	124
LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	6	7	20	19	30	19	24	132
OTHÓN P. BLANCO	43	138	101	128	221	266	253	170	184	213	1,717
SOLIDARIDAD	35	201	257	190	479	401	383	328	305	280	2,859
TULUM **					4	58	94	71	89	80	396
TOTAL ANUAL	501	1,232	1,270	1,374	3,730	2,887	2,953	3,014	2,890	3,043	22,894

* Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2010, ya que fue hasta el 2011 cuando se creó el Municipio de Bacalar como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el registro de su información.

** Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2008, ya que fue hasta el 2009 cuando se creó el Municipio de Tulum como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el registro de su información.

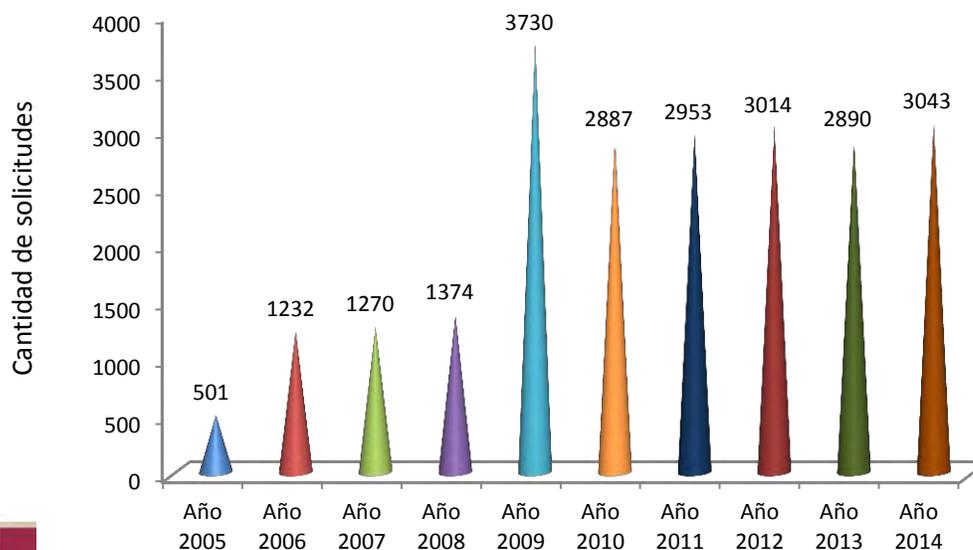


TABLA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL AÑO 2014, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14 DE LA LTAIPEQROO

SUJETOS OBLIGADOS	No. De Solicitudes presentadas	No. De Solicitudes realizadas por hombres	No. De Solicitudes realizadas por Mujeres	No. De Solicitudes realizadas por personas morales	No. De Solicitudes donde no fue posible identificar el sexo del solicitante	No. Total de Solicitudes en las que se entregó la información	No. Total de Solicitudes en las que se negó la información	No. Total de Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas	No. Total de Solicitudes que fueron reorientadas	No. Total de Solicitudes Pendientes de Atender	Total de solicitudes procesadas	No. De solicitudes que requirieron prórroga	No. De días promedio para la atención de solicitudes	Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud	No. Total de Solicitudes denegadas
PODER EJECUTIVO	1,072	441	559	72	0	923	62	52	35	0	1,072	237	12	6.85	62
PODER LEGISLATIVO	82	58	16	0	8	76	2	0	4	0	82	44	12.3	4	2
PODER JUDICIAL	87	52	35	0	0	44	42	1	0	0	87	4	5	2	42
ASEQROO	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	10	2	0
CDHEQROO	58	43	14	1	0	54	4	0	0	0	58	2	9	3	4
IEQROO	40	19	16	2	3	36	0	0	4	0	40	1	5.87	3.52	0
ITAIQROO	446	247	198	1	0	38	0	0	408	0	446	1	1.77	1.1	2
TEQROO	15	6	7	0	2	9	0	4	2	0	15	0	4	1	0
BACALAR	27	14	11	1	1	25	0	0	2	0	27	1	7	2	0
BENITO JUÁREZ	456	216	178	58	4	313	104	0	39	0	456	211	12	3	104
COZUMEL	72	41	27	4	0	57	10	0	5	0	72	25	8.94	1.23	10
FELIPE C. PUERTO	22	12	8	2	0	21	0	0	1	0	22	0	2.9	1.6	0
ISLA MUJERES	52	28	21	3	0	50	0	0	2	0	52	6	12.54	1.08	0
JOSÉ MA. MORELOS	16	9	7	0	0	14	0	1	0	1	16	0	5.8	1.6	0
LÁZARO CÁRDENAS	24	14	8	2	0	23	0	1	0	0	24	1	6.18	1.25	0
OTHÓN P. BLANCO	213	163	41	9	0	159	4	0	45	5	213	31	8	4	4
SOLIDARIDAD	280	172	104	4	0	241	4	15	20	0	280	64	7	5	4
TULUM	80	44	33	3	0	70	4	0	6	0	80	1	11.81	1.4	4

3,043

1579

1284

162

18

2,154

236

74

573

6

3,043

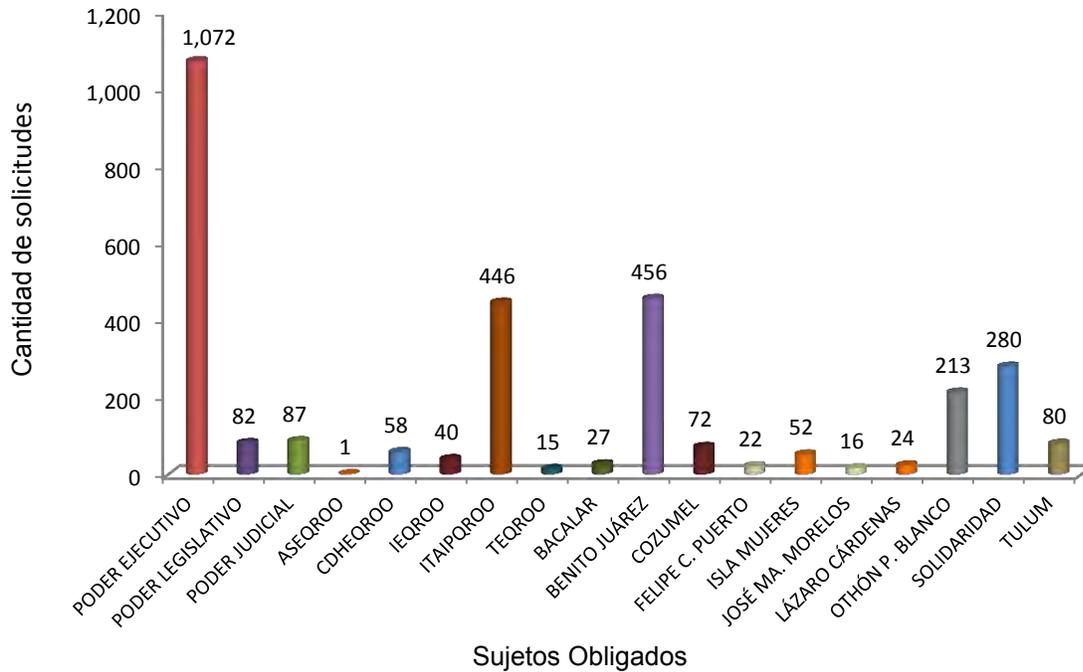
629

7.90

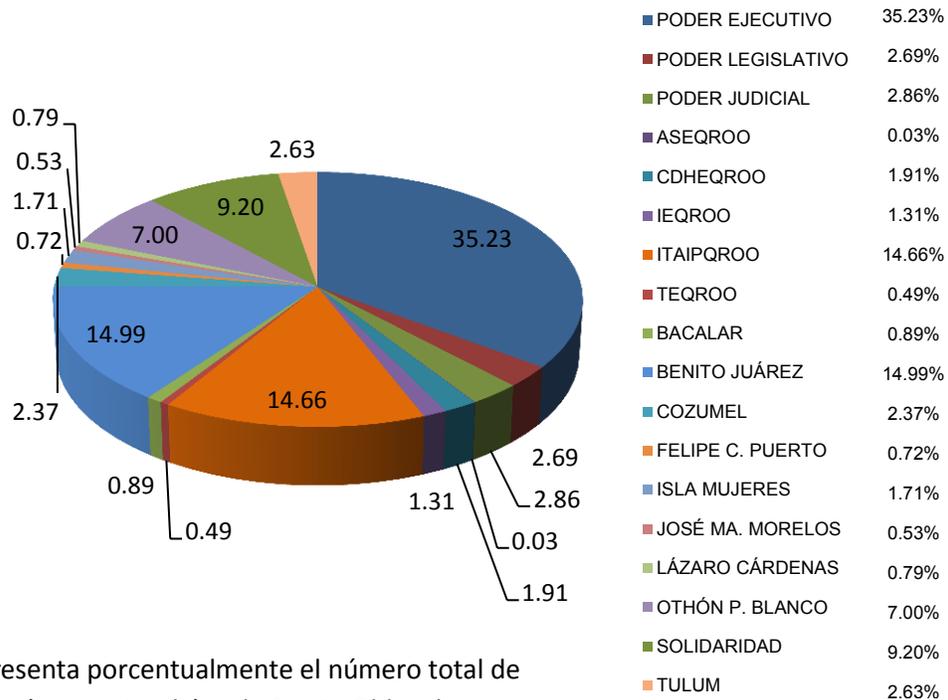
2.54

238

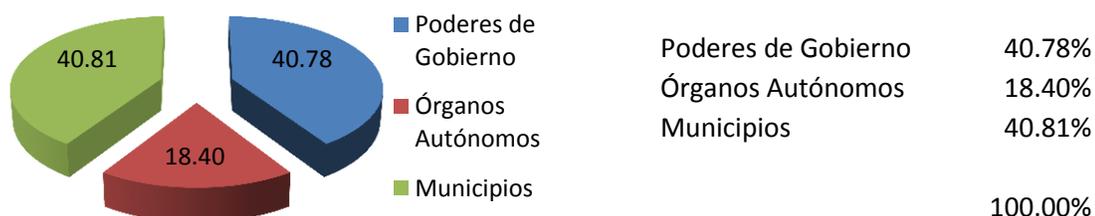
Solicitudes de Información Recibidas por los Sujetos Obligados durante 2014



En esta gráfica se observa el número de solicitudes de información atendidas durante el 2014, por cada uno de los 18 Sujetos Obligados en el Estado, destacando el Poder Ejecutivo, el ITAIPQROO y los Municipios de Benito Juárez y Solidaridad como los más cuestionados



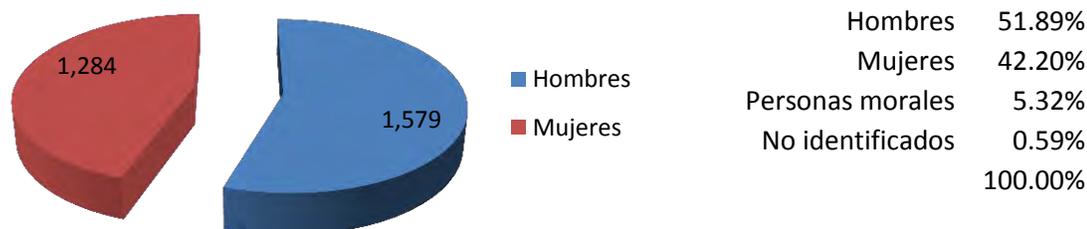
En esta gráfica se representa porcentualmente el número total de solicitudes de información que atendió cada Sujeto Obligado



Esta imagen, presenta los porcentajes de solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados, agrupados en bloques; destacando los bloques de Poderes de Gobierno y Municipios con casi igual porcentaje de solicitudes atendidas en el periodo que se informa.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2014

Total de Solicitudes de Información desagregadas por sexo



Como parte de las políticas de equidad de género instrumentadas a partir del año 2010, se implementaron las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo. Por lo que para el año que se informa, se puede observar que de las 3,043 solicitudes de información, 1,579 fueron realizadas por hombres y 1,284 fueron realizadas por mujeres, 162 solicitudes fueron realizadas por personas morales y hubo 18 solicitudes en las cuales no fue posible identificar el sexo de la persona que realizó la solicitud.

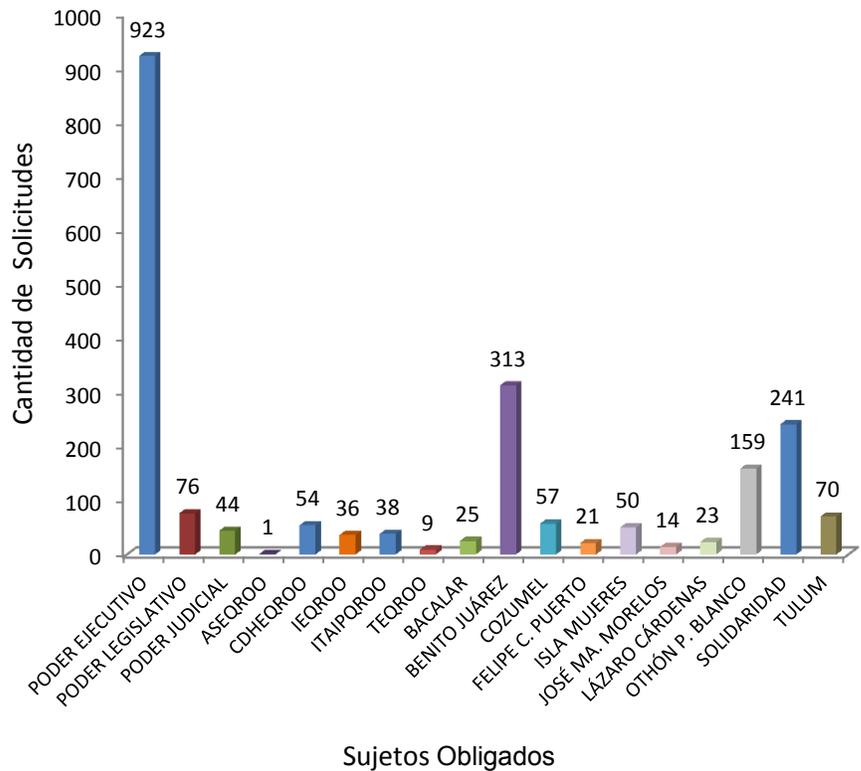
AÑOS	HOMBRES	MUJERES	PERSONAS MORALES	NO FUE POSIBLE IDENTIFICAR	TOTAL
2010	1834	974	29	50	2887
2011	1685	1151	87	30	2953
2012	1586	1372	53	3	3014
2013	1205	1628	54	3	2890
2014	1579	1284	162	18	3043

De la información anterior se advierte que, en lo que respecta al ejercicio del derecho de acceso a la información, año con año, se van dando las condiciones de igualdad que exigen las leyes estatales de la materia, además de reflejar que el trabajo de fomento a la cultura de la transparencia desarrollado por el ITAIPQROO, día con día, va mejorando.

Solicitudes en las que se entregó la información

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	923
PODER LEGISLATIVO	76
PODER JUDICIAL	44
ASEQROO	1
CDHEQROO	54
IEQROO	36
ITAIPQROO	38
TEQROO	9
BACALAR	25
BENITO JUÁREZ	313
COZUMEL	57
FELIPE C. PUERTO	21
ISLA MUJERES	50
JOSÉ MA. MORELOS	14
LÁZARO CÁRDENAS	23
OTHÓN P. BLANCO	159
SOLIDARIDAD	241
TULUM	70



2,154

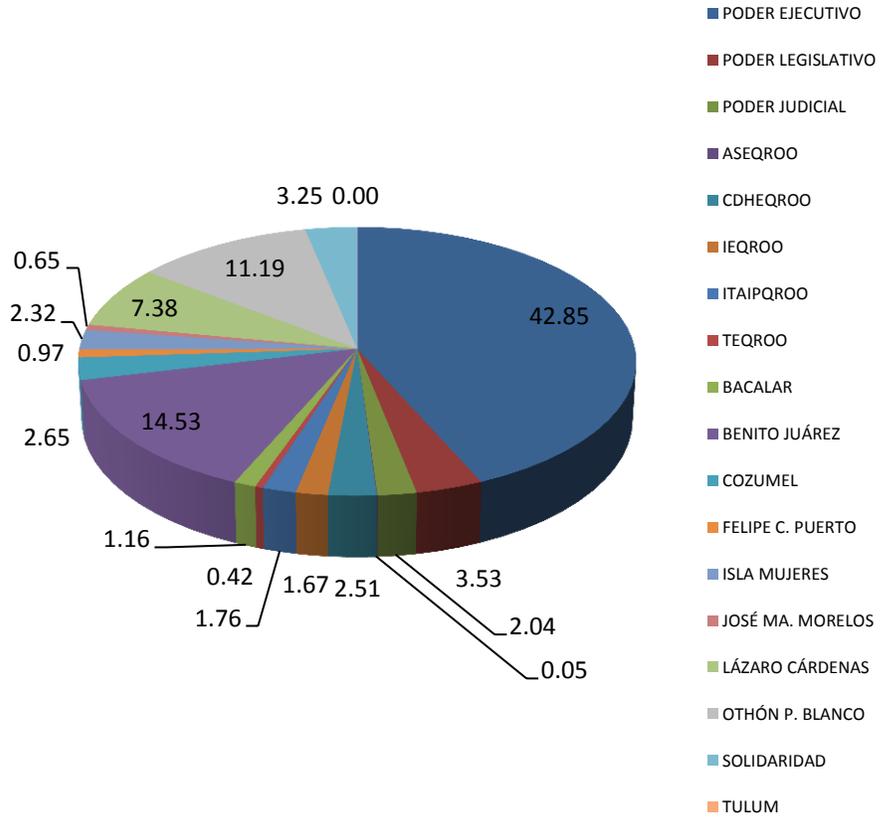
En la presente gráfica se observa el número de solicitudes de información en las que se entregó la información solicitada. Destaca que el Poder Ejecutivo y los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, como los Sujetos Obligados que en mayor porcentaje proporcionaron la información que les fue requerida.

Cabe señalar que del total de solicitudes de información atendidas durante el 2014, más del 70% de las mismas tuvieron como respuesta la entrega de la información solicitada; no obstante, debe aclararse que ésta cifra no indica que el 30% restante recibió una respuesta negativa, sino que se pudo haber dado otro tipo de atención, mismas que se precisan en gráficas posteriores.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la entrega de información, en números porcentuales.

SUJETOS OBLIGADOS

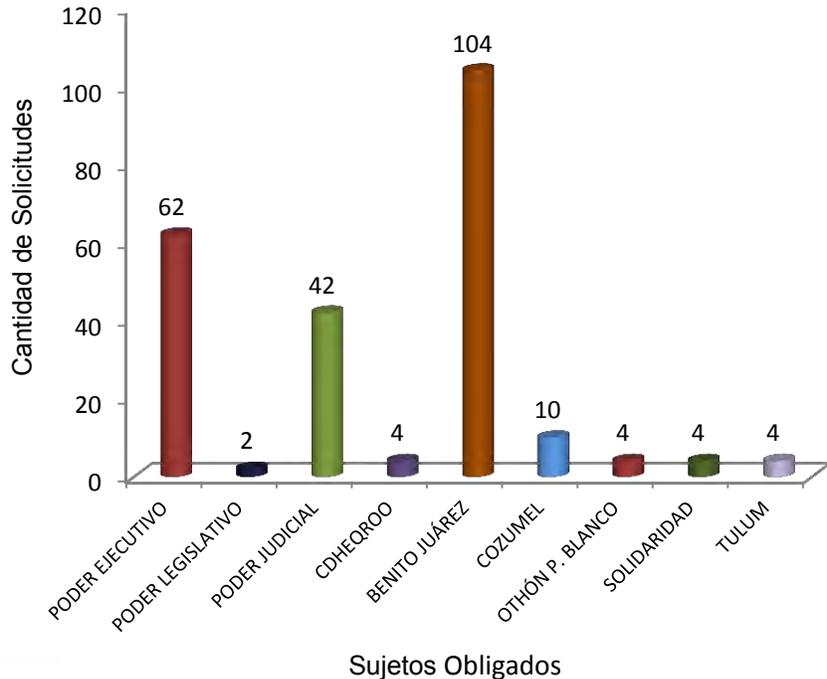
PODER EJECUTIVO	42.85%
PODER LEGISLATIVO	3.53%
PODER JUDICIAL	2.04%
ASEQROO	0.05%
CDHEQROO	2.51%
IEQROO	1.67%
ITAIPQROO	1.76%
TEQROO	0.42%
BACALAR	1.16%
BENITO JUÁREZ	14.53%
COZUMEL	2.65%
FELIPE C. PUERTO	0.97%
ISLA MUJERES	2.32%
JOSÉ MA. MORELOS	0.65%
LÁZARO CÁRDENAS	1.07%
OTHÓN P. BLANCO	7.38%
SOLIDARIDAD	11.19%
TULUM	3.25%
100%	



Solicitudes en las que se negó la información

SUJETOS OBLIGADOS

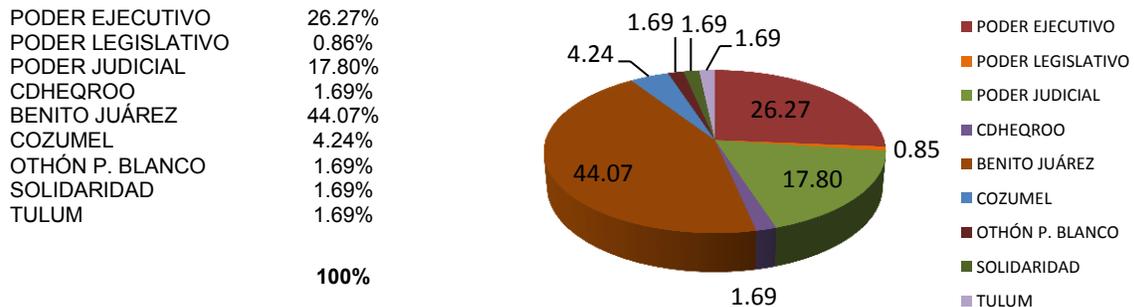
PODER EJECUTIVO	62
PODER LEGISLATIVO	2
PODER JUDICIAL	42
CDHEQROO	4
BENITO JUÁREZ	104
COZUMEL	10
OTHÓN P. BLANCO	4
SOLIDARIDAD	4
TULUM	4
236	



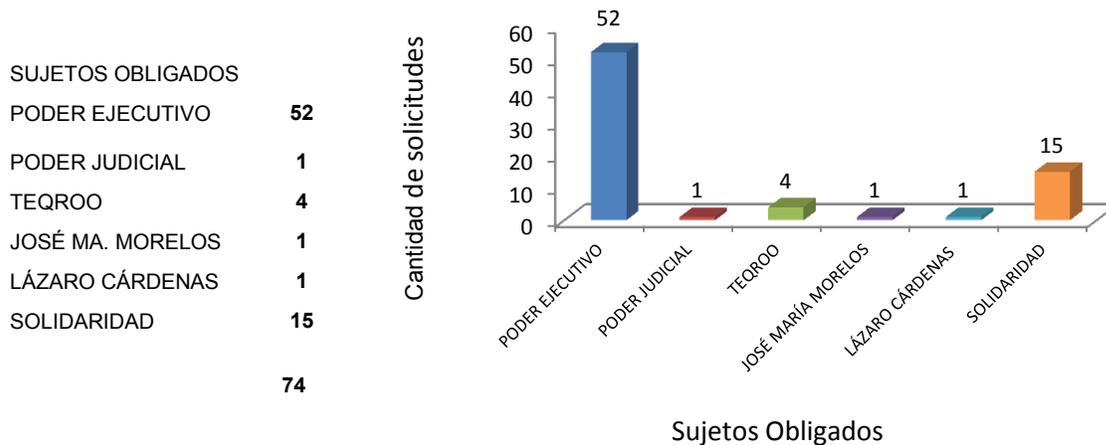
En cuanto al número de solicitudes que tuvieron una respuesta negativa, tenemos que del total de solicitudes que se atendieron por todos y cada uno de los sujetos obligados en el Estado durante el 2014, únicamente en 236 casos no se entregó la información solicitada, por tratarse de información clasificada como reservada o confidencial, o bien, por no tener en existencia la misma.

Al analizar las cifras tenemos que tan solo el 8.17% del total de solicitudes de información recibieron una negativa a la entrega de información solicitada. Esta cifra disminuyó respecto al año anterior, en casi cuatro puntos porcentuales; lo que se traduce en una mayor apertura informativa por parte de los sujetos obligados.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la no entrega de la información, en números porcentuales.



Solicitudes que fueron no admitidas



Las solicitudes de información desechadas o no admitidas, son aquellas que son consideradas como tal, por ser ofensivas o que al darles entrada para atenderlas, presentan deficiencias o irregularidades que no son subsanadas por el solicitante, en el plazo que le otorga la Ley, para tal efecto, y por ende, se consideran como no presentadas.

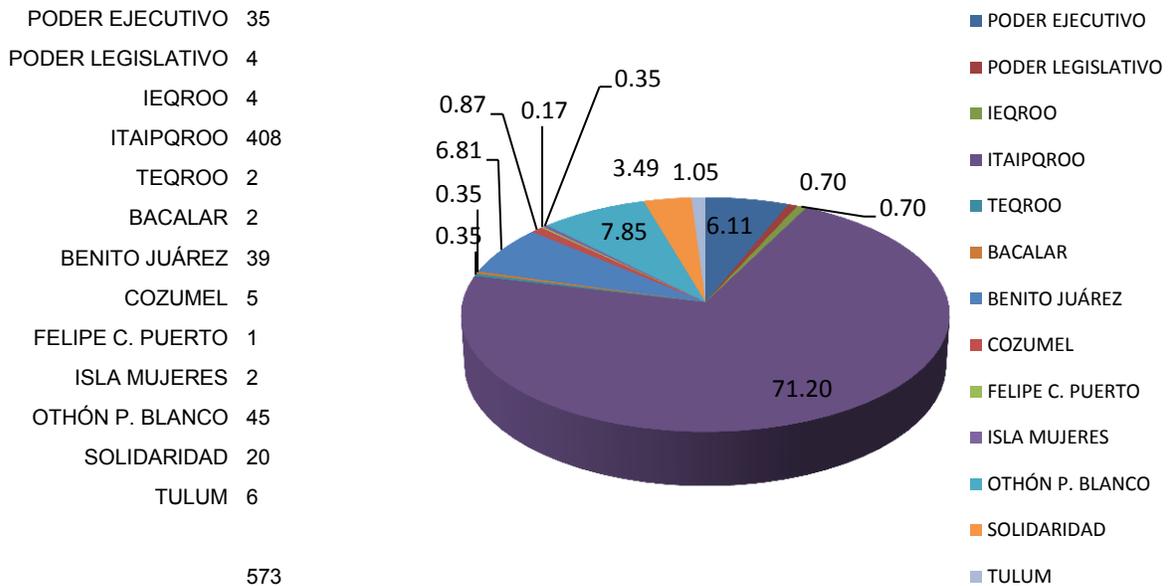
En virtud de lo anterior, tenemos que de las 3,043 solicitudes de información presentadas durante 2014, a los 18 sujetos obligados, 74 fueron no admitidas o

desechadas por las razones antes expuestas, representando el 2.30% del total del solicitudes recibidas.

Solicitudes que fueron reorientadas

Las solicitudes de información reorientadas, son aquellas que los ciudadanos presentan por error o desconocimiento, a un Sujeto Obligado y en realidad competen a otro. En estos casos, el Sujeto Obligado que recibe la solicitud de información tiene la obligación de orientar al solicitante e indicarle, de acuerdo al tipo de información solicitada, a quien debe dirigirse para obtener la misma.

En su conjunto se recibieron por los 18 Sujetos Obligados en el Estado, 573 solicitudes de información que fueron reorientadas por las razones mencionadas anteriormente, cantidad que representa el 18.83% del total de solicitudes recibidas durante el 2014.



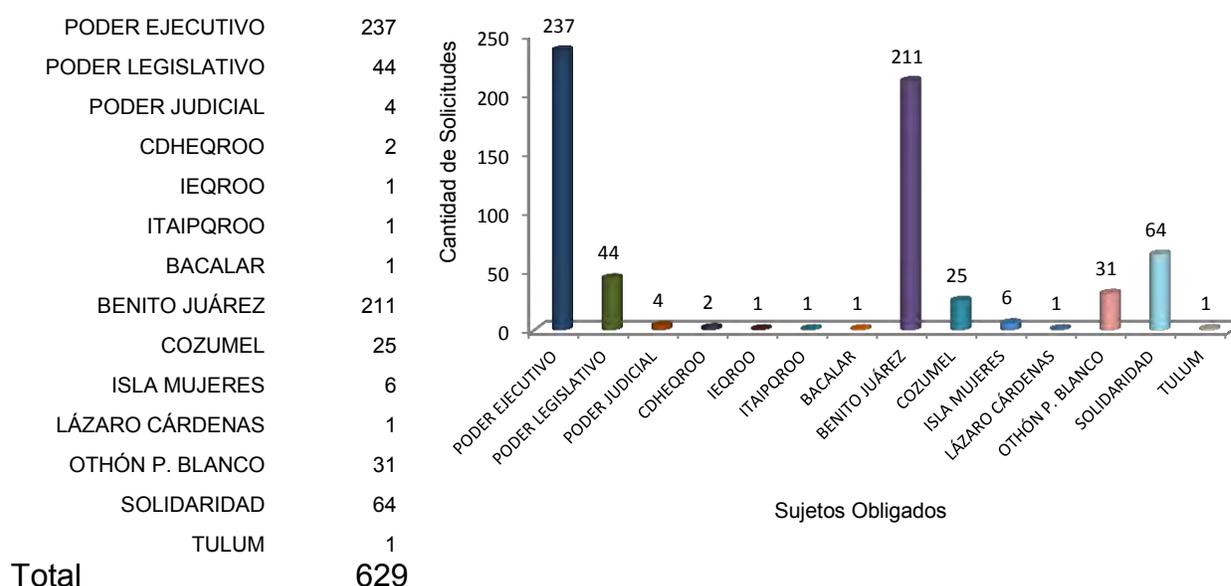
De acuerdo a la gráfica anterior, el ITAIPQROO es quien recibió más solicitudes de información que no fueron de su competencia, con un total de 408 solicitudes, que representan más del 70% del total del solicitudes de información que fueron reorientadas; esta situación se puede estar presentando, al considerar el solicitante que el Instituto, como el órgano garante de transparencia en el Estado, pueda acceder a la información de los Sujetos Obligados; sin embargo, esta suposición no es correcta, pues cada sujeto obligado es responsable de la información que genere, recopile, mantenga, procese, administre o resguarde.

Se observa de igual manera que los Municipios, representan más del 20% de las solicitudes reorientadas y finalmente con aproximadamente el 7% de las solicitudes, se encuentran los poderes de gobierno

En relación al 2013 donde se reorientaron 627 solicitudes de información, este año se observa una disminución de aproximadamente el 9%, esto indica que el trabajo de difusión y sensibilización que realiza el ITAIPQROO se va traduciendo en un mayor conocimiento del derecho de acceso a la información entre la sociedad.

Número de solicitudes que requirieron prórroga

El plazo que fija la Ley para atender una solicitud de información, es de 10 días hábiles, contando a partir del día siguiente en que se presenta, al día en que se debe entregar la información. Excepcionalmente se puede ampliar dicho plazo por 10 días hábiles más, siempre que el Sujeto Obligado lo informe al solicitante y que se encuentre justificada dicha ampliación, ya sea porque resulta difícil reunir la información solicitada o por el volumen de la misma.

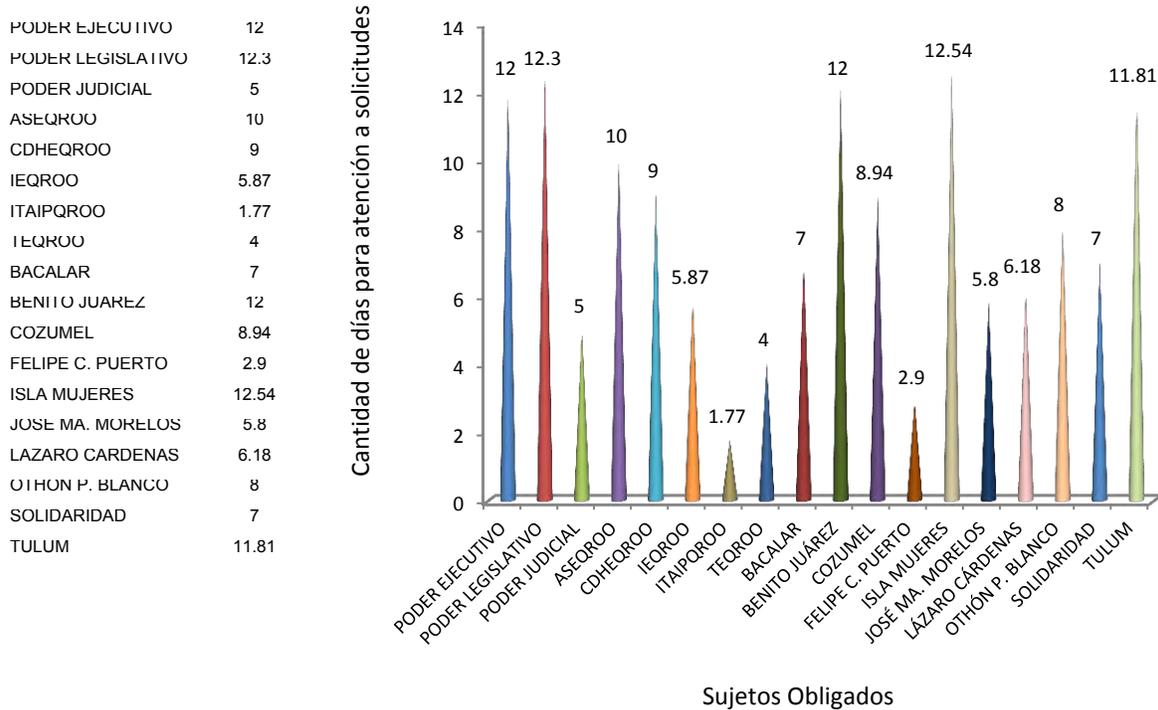


Durante el 2014, un total de 629 solicitudes de información requirieron ampliación del plazo para ser atendidas, lo que indica que del total de solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, casi el 21% cayeron en este supuesto.

Destacan el Poder Ejecutivo y el Municipio de Benito Juárez como los Sujetos Obligados con mayor número de prórrogas, con 237 y 211 respectivamente, lo que representa en su conjunto el 71.22% del total de solicitudes que cayeron en este supuesto.

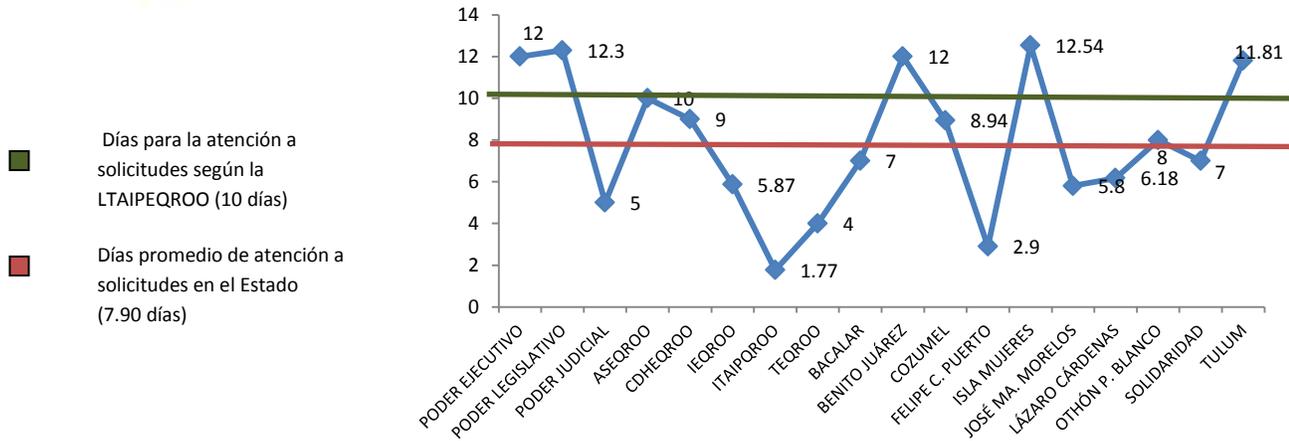
Días promedio para la atención de solicitudes

En la siguiente gráfica se puede observar el número promedio de días que los sujetos obligados tardaron en atender las solicitudes de información que les fueron presentadas durante 2014.



Se observa que los sujetos obligados que utilizaron más días hábiles para contestar las solicitudes de información fueron el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, así como los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Tulum. El promedio de atención de las solicitudes de información en el Estado es de 7.90 días. Es importante destacar que el 50% de los sujetos obligados en el Estado, se encuentran por debajo de este promedio, y 14 de los 18 sujetos obligados contesta las solicitudes en el término de los 10 días hábiles establecidos en la Ley; siendo entonces que cada año se va dando respuesta más pronta a las solicitudes de información recibidas en las Unidades de Vinculación, agilizando los trámites internos y brindando una atención oportuna al solicitante.

Gráfica que representa los días promedio para la atención a solicitudes por los Sujetos Obligados

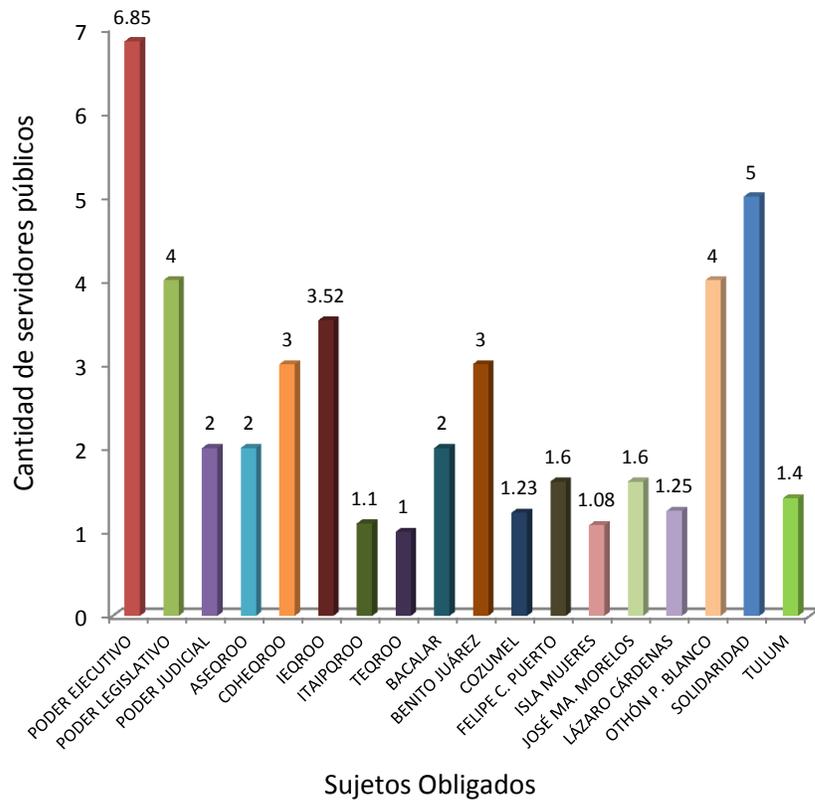


Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud

En la presente gráfica, se aprecia el número promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de solicitudes de información durante el 2014.

SUJETOS OBLIGADOS

PODER EJECUTIVO	6.85
PODER LEGISLATIVO	4
PODER JUDICIAL	2
ASEQROO	2
CDHEQROO	3
IEQROO	3.52
ITAIQROO	1.11
TEQROO	1
BACALAR	2
BENITO JUÁREZ	3
COZUMEL	1.23
FELIPE C. PUERTO	1.6
ISLA MUJERES	1.08
JOSÉ MA. MORELOS	1.6
LÁZARO CÁRDENAS	1.25
OTHÓN P. BLANCO	4
SOLIDARIDAD	5
TULUM	1.4



De lo anterior, tenemos que el Poder Ejecutivo, es el Sujeto Obligado que más servidores públicos empleó para esta tarea con 6 en promedio. La cifra promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de las solicitudes de

información de los 18 Sujetos Obligados fue de 2 servidores públicos por solicitud de información.

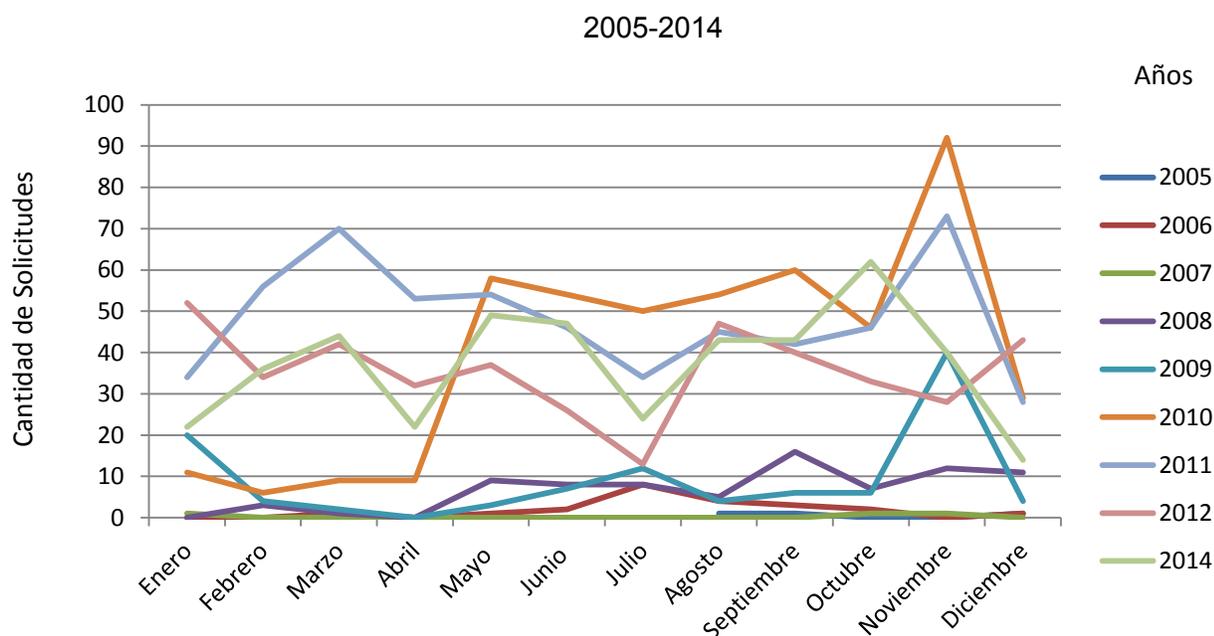
Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO

Solicitudes de Información recibidas por mes y año por el ITAIPQROO													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2005	*	*	*	*	*	*	*	1	1	0	0	1	3
2006	0	0	1	0	1	2	8	4	3	2	0	1	22
2007	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
2008	0	3	1	0	9	8	8	5	16	7	12	11	80
2009	20	4	2	0	3	7	12	4	6	6	40	4	108
2010	11	6	9	9	58	54	50	54	60	46	92	29	478
2011	34	56	70	53	54	46	34	45	42	46	73	28	581
2012	52	34	42	32	37	26	13	47	40	33	28	43	427
2013	25	57	134	30	27	20	10	45	25	31	22	12	438
2014	22	36	44	22	49	47	24	43	43	62	40	14	446

En la siguiente imagen, se representa gráficamente como ha ido evolucionando el ejercicio del derecho de acceso a la información en el ITAIPQROO, a lo largo de 9 años.

*** Nota: El ejercicio del derecho de acceso a la información, entró en vigor el 31 de julio de 2005, por eso se tienen registros a partir del mes de agosto de ese año.**

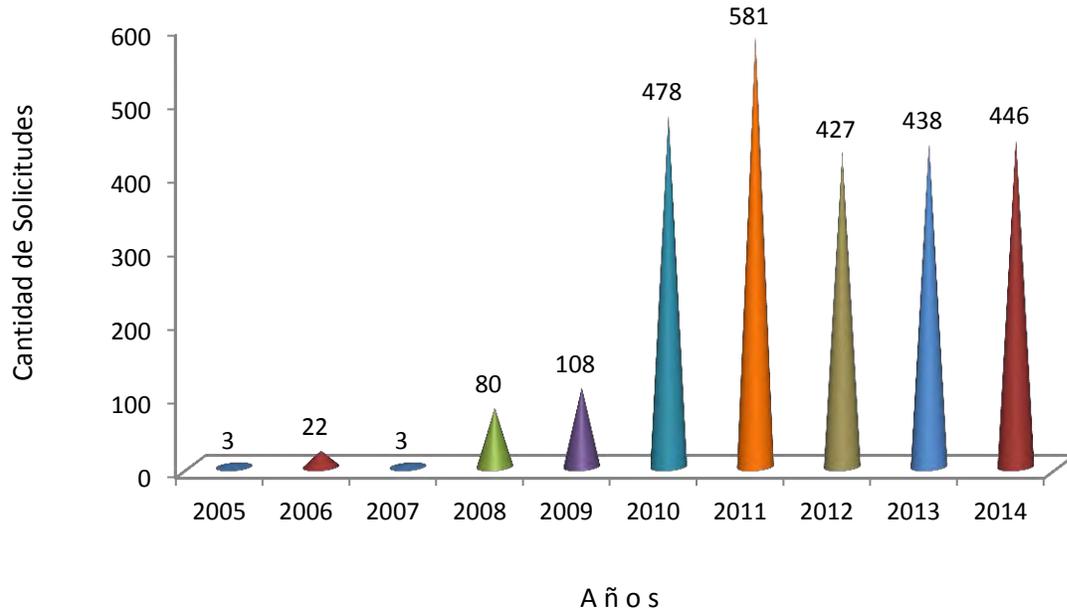
Comportamiento mensual de las solicitudes de información recibidas por el ITAIPQROO



Comportamiento anual

M e s e s

recibidas por el ITAIPQROO



ITAI

Por tu derecho a saber

Capítulo 3

Recurso de Revisión

RECURSOS DE REVISIÓN

Recursos Recibidos en el 2014.

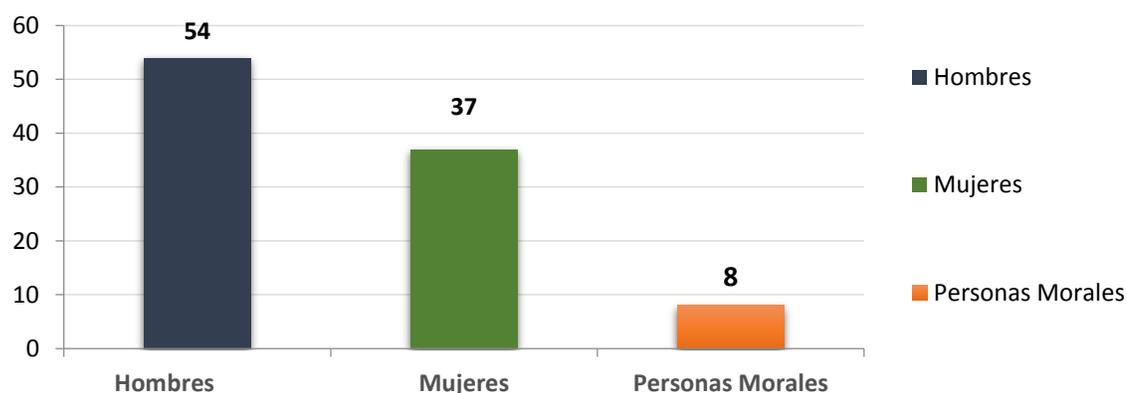
En materia de Recursos de Revisión, en el año que se informa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, recibió un total de 99 Recursos de Revisión, lo que representa un promedio de 8.2 medios de impugnación por mes y refleja el interés de los ciudadanos de utilizar con mayor frecuencia este instrumento legal que les garantiza el libre ejercicio de su derecho de acceso a la información, en comparación con los 72 Recursos que se interpusieron en el año 2013, con lo que se advierte que hubo un aumento de 27 impugnaciones de este tipo.

Se destaca que de los 99 Recursos de Revisión recibidos, 22 se presentaron por escrito, directamente en las oficinas sede de este Instituto y 77 de ellos se interpusieron a través de INFOMEX QUINTANA ROO, consolidándose así las ventajas que ofrece este Sistema Electrónico, desde su entrada en operación en abril del 2010, como un medio electrónico sencillo, rápido, gratuito, homogéneo, facilitador e igualador de derechos y deberes, en pro del respeto al libre ejercicio del derecho de acceso a la información y que puede ser utilizado por cualquier persona desde cualquier punto de la geografía nacional e incluso internacional.

Recursos recibidos desagregados por sexo.

Así mismo, es importante informar que de los 99 Recursos de Revisión que se comentan, 8 fueron presentados por personas morales, 54 fueron interpuestos por hombres y 37 por mujeres, superando así el género masculino, el número de medios de impugnación presentados por las mujeres con relación al total de los recursos interpuestos.

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS EN EL AÑO 2014, DESAGREGADOS POR SEXO Y TIPO DE PERSONA



Temas más recurridos

Con relación a los temas controvertidos en los Recursos de Revisión, la tabla estadística que se ilustra a continuación, demuestra que entre los más recurridos en los medios de impugnación se encuentran los relativos a: 1. Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público, 2. Nómina, percepciones salariales y perfil profesional y 3. Normatividad y documentos públicos; volviendo a coincidir estos tres temas, como los más recurridos que se reportaron en año 2013.

TEMA	RECURSOS INTERPUESTOS EN EL 2014
Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público	28
Nómina, percepciones salariales y perfil profesional	12
Normatividad y documentos públicos	11
Desarrollo urbano y medio ambiente	10
Administración y procuración de justicia	7
Convenios y contratos	6
Auditoría y fiscalización hacendaria	6
Licencias, permisos y autorizaciones	6
Educación	5
Seguridad pública	3
Programas sociales, estudios e investigación	2
Publicidad y medios de comunicación	1
Concesiones de transporte público	1
Salud	1
TOTAL	99

Recursos de Revisión por Sujeto Obligado.

Los 99 Recursos de Revisión que se informan, fueron presentados en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Poder Ejecutivo (51), Municipio de Benito Juárez (17), Municipio de Solidaridad (10), Municipio de Othón P. Blanco (6), Municipio de Cozumel (5), Municipio de Tulum (3), Municipio de Lázaro Cárdenas (2), Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo (2), Municipio de Isla Mujeres (1), Municipio de Bacalar (1) y Sujeto Obligado sin definir (1).

Los Sujetos Obligados que no tuvieron Recursos presentados en su contra en el año 2014, fueron: El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal Estatal Electoral de Quintana Roo, el ITAIPQROO, la Auditoría Superior del Estado, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto y el Municipio de José María Morelos.



Estudio comparativo: Recursos recibidos vs. solicitudes de información recibidas.

Es importante recordar que el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas de los Sujetos Obligados, va en relación directa al número de solicitudes de información que a éstos se les hizo, resultando que de las 3,043 solicitudes realizadas en relación con los 99 recursos interpuestos, se refleja que el 96.75% de las respuestas satisficieron las solicitudes de información y únicamente el 3.25% de estas fueron recurridas, porcentaje mínimo en relación con el grado de satisfacción generado.

A manera de ejemplo, es importante mencionar el caso del Poder Ejecutivo, que aún cuando tuvo 51 medios de impugnación interpuestos en su contra y es el que ocupa, el primer lugar como Sujeto Obligado más recurrido, es también el que recibió el mayor número de solicitudes con 1,072 reflejándose entonces que únicamente el 4.75% de dichas solicitudes fueron recurridas y el 95.25% restante fueron satisfechas al momento de otorgarles la respuesta respectiva, lo cual nos indica que la mayoría de los Sujetos Obligados en el Estado, atienden oportunamente las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, reafirmando día con día su compromiso con la apertura de la información y la transparencia en el campo de sus administraciones públicas.

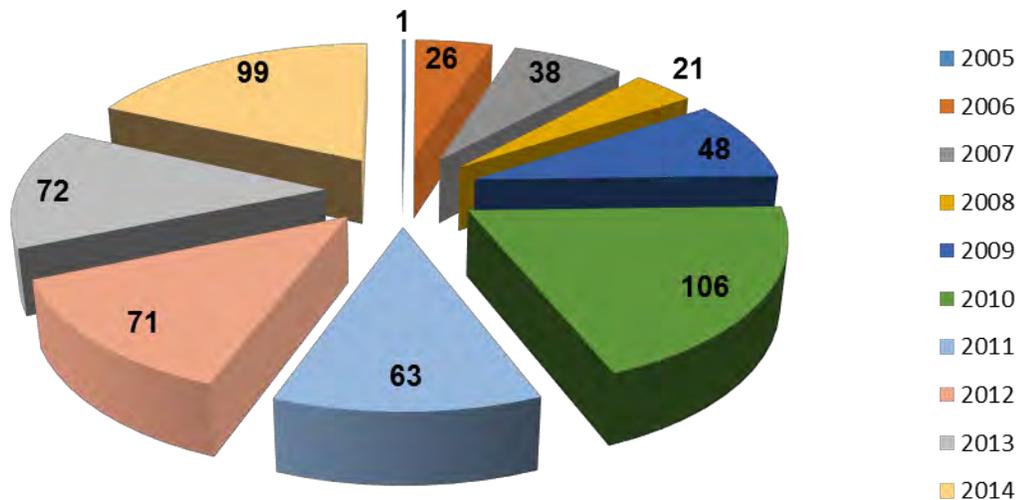
GRÁFICA. Comparativo entre el número de solicitudes de información realizadas por Sujeto Obligado y el número de Recursos de Revisión interpuestos en el 2014.

2014		
SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS
PODERES		
Ejecutivo	1,072	51
Legislativo	82	0
Judicial	87	0
MUNICIPIOS		
Solidaridad	280	10
Othón P. Blanco	213	6
Benito Juárez	456	17
Cozumel	72	5
Isla Mujeres	52	1
Tulum	80	3
Lázaro Cárdenas	24	2
Felipe Carrillo Puerto	22	0
José María Morelos	16	0
Bacalar	27	1
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
ITAIPQROO	446	0
CDHEQROO	58	2
TEQROO	15	0
IEQROO	40	0
Auditoría Superior del Estado	1	0
SIN DEFINIR S.O.	0	1
TOTALES	3,043	99

Actividad del ITAIPQROO en materia de Recursos de Revisión 2005-2014.

Haciendo un recuento de lo anterior, éste Órgano Autónomo, al 31 de diciembre de 2014 y a partir de su creación, es decir, del 31 de julio de 2005, ha recibido un total de **545** Recursos de Revisión de 2005 a 2014, dando así debido cumplimiento a la atribución que le confiere el artículo 41, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de “*Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información*”.

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL ITAIPQROO 2005 a 2014



Asimismo, en la tabla siguiente, se aprecia quienes han sido los Sujetos Obligados más recurridos durante los diez años que comprende el periodo que se informa.

NÚMERO DE RECURSOS RECIBIDOS POR SUJETO OBLIGADO 2005-2014																				
AÑO	PODERES ESTATALES			MUNICIPIOS										ÓRGANOS AUTÓNOMOS					TOTAL POR AÑO	
	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Benito Juárez	Solidaridad	Isla Mujeres	Cozumel	Lázaro Cárdenas	José María Morelos	Felipe C. Puerto	Othón P. Blanco	Tulum	Bacalar	ASE	CEDH QROO	FEQROO	IEQROO	ITAIP QROO		OTRO
2005	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2006	5	0	1	11	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	26
2007	2	0	0	15	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	38
2008	7	0	1	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
2009	9	3	0	12	12	3	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	1	0	48
2010	38	1	0	3	0	60	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	106
2011	25	2	0	9	18	3	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	63
2012	36	1	0	7	3	2	8	1	0	3	5	3	0	0	0	0	1	1	0	71
2013	33	0	0	20	3	3	6	1	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	72
2014	51	0	0	17	10	1	5	2	0	0	6	3	1	0	2	0	0	0	1	99
TOTAL	207	7	2	96	83	73	21	5	1	5	20	8	1	3	2	0	3	5	3	545

ITAI

Por tu derecho a saber

Capítulo 4

Administración Interna

CAPITULO IV ADMINISTRACIÓN INTERNA

LA JUNTA DE GOBIERNO.

Garantizar el principio fundamental de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, conforme lo determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, es la función establecida para la Junta de Gobierno.

El Pleno del Órgano de Gobierno del Instituto, se integra por el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y las Consejeras Ciudadanas Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote; quienes en ejercicio de sus facultades, tienen la responsabilidad de dirigir la promoción, difusión, garantía y respeto al derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como definir la interpretación correcta de las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables para el adecuado cumplimiento de la Ley. Asimismo, corresponde a este Órgano de Gobierno ejercer la dirección y administración del Instituto conforme a las facultades que de esa naturaleza se contemplan en la Ley de Transparencia.



En el periodo que se informa de enero a diciembre del 2014, la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, celebró 24 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, de las que derivaron 135 acuerdos. En este sentido y atendiendo al principio de máxima publicidad que contempla la Constitución Federal, las actas de las sesiones se encuentran publicadas en nuestra página web www.idaipqroo.org.mx en la que cualquier persona podrá consultarlas y con ello conocer las determinaciones emitidas por este Órgano Colegiado.

Como resultado de las propuestas presentadas y el análisis colegiado de las mismas, destacan por su relevancia los siguientes acuerdos.

En materia de fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa:

- Se acordó la suscripción de Convenios de Colaboración en materia de Transparencia con los Municipios de Solidaridad, Isla Mujeres y Tulum.
- Se aprobó la aportación de la cantidad de mil ochocientos pesos, para la bolsa de premios a los ganadores del 4° Concurso Nacional de Spots de Radio organizado por la COMAIP.
- Se aprobó impartir capacitación sobre “Protección de Datos Personales en Redes Sociales” y “Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares” a los alumnos y personal administrativo del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas.
- Se aprobó firmar Convenio General de Colaboración Académica con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el marco de las “Jornadas de Transparencia en Materia Electoral”.
- La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el diseño de la portada e impresión del Compendio de Ensayos Ganadores del Sexto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



En materia de capacitación y profesionalización del personal del ITAI PQROO:



- Se aprobó la participación en el *Seminario Sobre la Protección de Datos Personales y las Reformas Constitucionales* Organizado por el INFODF.
- Se acordó participar en el curso de capacitación denominado "*Resolución Miscelánea Fiscal 2014*".
- Se acordó la participación del personal administrativo al curso convocado por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CEACQROO), denominado: "*Elementos Relevantes para el Autodiagnóstico del Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Armonización Contable*".
- Se acordó asistir al "*Seminario de Liderazgo y Dirección Educativa*", organizado por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).
- Se acordó la asistencia al "*XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales*" los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2014.
- Se aprobó la participación institucional al "*Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014: Perspectiva y Desafíos de la Reforma Constitucional*".

- Se aprobó la asistencia al taller organizado por la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) con motivo del estudio nacional “Métrica de la Transparencia”.
- Se aprobó la asistencia al *Foro Nacional sobre Reforma Constitucional, Sistema de Archivos y Datos Personales*, que se realizó en el marco de la Segunda Jornada por la Cultura de la Transparencia.

En la actualización e impartición de cursos de capacitación:

- Se aprobó realizar en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, una serie de cursos ante instituciones educativas, dependencias gubernamentales y sociedad en general, sobre la importancia de dar a conocer los derechos que gozan todas las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas y/o privadas para un uso y manejo correcto de la protección de datos personales.
- Se aprobó por unanimidad impartir capacitación a servidores públicos y estudiantes de los municipios de Cozumel, Solidaridad e Isla Mujeres, a través de los cursos “El ABC de la Transparencia”, “Protección de Datos Personales en Redes Sociales” y “Análisis del Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo”.
- La Junta de Gobierno aprobó el calendario de actividades de capacitación a realizarse en todo el Estado de agosto a diciembre del año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones de Capacitación, Vinculación y Jurídica Consultiva.

Con Unidades de Vinculación:

- Se aprobó realizar una Reunión de Trabajo con los dieciocho titulares de las Unidades de Vinculación del Estado, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de esta Ciudad.



- Se aprobó celebrar una reunión de trabajo con los Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.

En materia administrativa y legal al interior del Instituto, se emitieron los siguientes acuerdos:

- Se acordó por unanimidad el texto de reforma al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto Autónomo, relativa a la modificación en su artículo 31, respecto al cambio de adscripción de la Unidad de Vinculación, al área de referencia que a partir de ese entonces formaría parte de la Dirección de Vinculación.
- Se aprobó por unanimidad el “Manual de Organización del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo”.
- Se aprobó por unanimidad la implementación del sistema contable que es ya proporcionado por el Consejo Estatal de Armonización de Quintana Roo (CEACQROO), en apego a las disposiciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



En la difusión y ampliación del conocimiento en la materia:

- En seguimiento al “8° Concurso Infantil de Dibujo “L@s niñ@s y la importancia del derecho a saber: los Valores de la Transparencia”, se aprobó, la propuesta del Jurado Calificador para el mismo, el cual estuvo integrado para las categorías A y B, por el Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Director de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Subsecretaría de Cultura; por el profesor Gerardo Barragán Rábago, Docente de Pintura del Museo de la Cultura Maya y Berenice Keer Carmona, Licenciada en Diseño y Comunicación Gráfica y Maestra en Gestión de Políticas Públicas. Para la categoría C: por la Profesora Yolanda Socorro López López, Tallerista de Pintura de la Casa de Cultura de Chetumal; la Psicóloga Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Profesora del “Centro de Atención Múltiple Hellen Keller” y la Maestra Gladys Escobedo Ruíz, Asesora Técnica del Departamento de Educación Especial.
- Se aprobó, la entrega de constancias a los planteles educativos y de cursos de verano, en reconocimiento a su entusiasta participación en el “8° Concurso Infantil de dibujo “L@s niñ@s y los valores de la transparencia: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia”.
- Se aprobó, emitir la convocatoria de la Séptima edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se acordó emitir las bases de la convocatoria del “9° Concurso Infantil de Dibujo. L@s niñ@s y los Valores de la Transparencia 2014: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia”.
- La Junta de Gobierno, aprobó realizar del veintidós al veintiséis de septiembre del año 2014, actividades para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber.
- Se aprobó la participación institucional en la “VII Semana Cultural del Derecho y de Seguridad Pública: Las nuevas tendencias del derecho y la seguridad pública”, a través de la conferencia denominada “Las reformas constitucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas, y su impacto en el servicio Público”, misma que fue impartida por el Director Jurídico Consultivo, Marcos Kennedy Mayo Baeza.

En cumplimiento a las atribuciones que como parte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), tiene establecidas, la Junta de Gobierno tomó los siguientes acuerdos:

- Asistencia a la Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), llevada a cabo en la ciudad de México.
- Participación en la XXV Asamblea de la Región Centro Occidente de la COMAIP, llevada a cabo en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit.
- Asistencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, al Senado de la República en la ciudad de México, para la entrega de la primera propuesta de Ley General de Transparencia a los representantes de los distintos grupos parlamentarios.
- Asistencia a la Octava Sesión Ordinaria de la Región Norte de la COMAIP, así como, a las Sesiones de las Comisiones Jurídica y de Datos Personales. Eventos realizados en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- Participación en el “Primer Encuentro Regional de Capacitación en el Marco de la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia” y Asamblea de la región Norte de la COMAIP, eventos realizados en la ciudad de los Cabos, Baja California Sur.



- Se aprobó la participación en el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes de Acceso a la Información: Sumando esfuerzos por la transparencia”.
- Asistencia de la Consejera Ciudadana, Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.
- Se aprobó por unanimidad la participación institucional en el Séptimo Foro Nacional de Análisis y Reflexión: “La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México”.
- Se aprobó la participación en la firma y entrega de la Iniciativa de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se aprobó la asistencia al “Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana”.
- Se aprobó la asistencia a la celebración del Décimo Aniversario del INAIP y de la Ley Estatal de Acceso a la Información en Yucatán.
- Se aprobó la realización en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn de esta ciudad, las actividades para la conmemoración del Décimo Aniversario y de la Asamblea General Ordinaria de la COMAIP.
- Se dio cuenta de que se realizarían por parte del CIDE los trabajos de investigación de campo para la dimensión de Sujetos Obligados dentro del estudio de la Métrica de la Transparencia 2014 en el mes de julio.

En materia educativa y de conocimiento sobre la materia:

- Se aprobó remitir a la Secretaria de Educación y Cultura del Estado, los programas “L@s niñ@s y los Valores de la Transparencia: Responsabilidad, Respeto, Democracia, Justicia, Honestidad y Legalidad” y “El Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales”, para ser aprobados por el Comité Técnico Local de Educación Básica, para su inclusión durante el ciclo escolar 2014-2015.

- Se aprobó participar como ponentes en el Diplomado “Cultura de la Legalidad: Responsabilidad Compartida”, organizado por los órganos autónomos: ITAIPQROO, CDHEQROO, TEQROO e IEQROO, y los tres Poderes del Estado, representados por el Congreso del Estado, Instituto Quintanarroense de la Mujer y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.



Se aprobó la participación institucional en los siguientes eventos:

- Sesión de Fallo del “4to. Premio a la Innovación en Transparencia 2014”, en las instalaciones del IFAI.
- Panel “Hacia un nuevo Infomex”.
- 9º Congreso de la Red OPAM, “Las Reformas Constitucionales: Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos”.
- Homenaje organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo para José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en reconocimiento a su trayectoria.

PRESUPUESTO

El presupuesto de egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo de fecha 9 de diciembre de 2013, estableció que las erogaciones previstas para el ejercicio fiscal 2014, para este Órgano Constitucional, asciende a la cantidad de \$22'686,000.00 (veintidós millones seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente forma:

CAPITULO		MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,686,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 307,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,693,000.00
PRESUPUESTO 2014		\$ 22,686,000.00

El ejercicio del presupuesto del Instituto en el año 2014, se realizó en estricto apego al marco normativo institucional y a las políticas generales establecidas para tal fin; en este contexto cabe destacar el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor desde el 1 de enero del 2009.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL NORMATIVO

Las actividades de fiscalización fueron realizadas considerando básicamente tres rubros: Auditoría y Fiscalización de los Recursos, Control Normativo de la Gestión Pública y Contraloría Social.

Auditoría y Fiscalización de los Recursos

En materia de auditoría y fiscalización, se realizaron revisiones financieras, de control administrativo y seguimientos, verificando que el ejercicio del gasto sea con austeridad, disciplina y transparencia.

A través de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y Control 2014, se ejecutaron las siguientes auditorías y revisiones:

AUDITORÍA	RUBRO
Auditorías Integrales	Presupuesto-Gasto Corriente
Revisiones de Control	Recursos Financieros y Humanos. Recursos Materiales. Contratación de servicios y arrendamiento.
Auditorías de Seguimiento	Seguimiento a las recomendaciones tanto preventivas como correctivas.

Auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras externas

Las observaciones y recomendaciones determinadas mediante la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013 por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se solventaron en su totalidad, aprobándose la Cuenta Pública por la Legislatura del H. Congreso del Estado.

CONTROL NORMATIVO DE LA GESTIÓN PÚBLICA **Situación Patrimonial de los Servidores Públicos**

En el periodo que se informa se recibió y registró un total de 11 declaraciones patrimoniales. Estas declaraciones corresponden a las siguientes:

MODALIDAD DE LA DECLARACIÓN	NÚMERO DE CASOS
ANUAL DE MODIFICACIÓN 2013 (presentadas durante el mes de Mayo/2014)	10
POR CONCLUSIÓN	1
INICIAL	1
TOTAL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS	12

Se analizó y valoró la información contenida en cada una de las declaraciones presentadas, comprobando la consistencia entre los ingresos, egresos y el patrimonio del Servidor Público obligado. Se brindó asesoría a los Servidores Públicos para que cumplan con esta responsabilidad.

ITAIP

Por tu derecho a saber

Capítulo 5

**Conferencia Mexicana
de Acceso a la
Información Pública
COMAIP**

CAPITULO V

Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

Presidencia COMAIP.

En la XIV Asamblea Nacional de la COMAIP sus integrantes aprobaron por unanimidad de votos la designación del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, como Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, para el periodo 2013-2014.



En el periodo que se informa, como Presidente de la COMAIP José Orlando Espinosa Rodríguez, fue el responsable de dirigir y encabezar relevantes propuestas legislativas a nivel nacional, atendió nutridas agendas con diversos grupos de la sociedad, así como también llevó a cabo diversas tareas de coordinación, participación y decisión al seno de ese Organismo Nacional, de las cuales, por su relevante importancia se informan las siguientes:



Cuarta Asamblea Extraordinaria de la COMAIP

En el mes de enero del año 2014, tuvo verificativo la Cuarta Asamblea Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) presidida por Quintana Roo, a través del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. A la citada Asamblea fueron convocados expertos para intercambiar opiniones y analizar propuestas que deriven en el texto de la Ley General en Materia de Acceso a la Información.



En la ceremonia de inauguración, José Orlando Espinosa Rodríguez en su calidad de Presidente de la COMAIP subrayó que la aprobación de la reforma constitucional serviría para el mejoramiento del sistema democrático nacional, para que nuestro país sea más incluyente y transparente; y propuso una Comisión redactora encargada de la elaboración de las leyes secundarias para hacerlas llegar a los legisladores.



La Asamblea celebrada el 30 de enero en el Auditorio "María Lavalle Urbina", fue inaugurada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, el cual manifestó que la reforma constitucional en materia de transparencia será uno de los instrumentos más efectivos en contra de la corrupción. Estuvieron presentes en este evento Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Gerardo Laveaga Rendón, Comisionado Presidente del

Instituto Federal de Acceso a la Información Protección de Datos (IFAI) y Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Algunos de los temas tratados en esta Sesión Extraordinaria, fueron los siguientes: *El análisis del contenido e implicaciones de la reforma constitucional en materia de transparencia*, a cargo del Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFODF; *el papel de la COMAIP en la elaboración de las leyes generales o secundarias, vinculadas al acceso a la información, protección de datos y archivos*, a cargo del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente de la COMAIP; *Avances del estudio de la “Métrica de la Transparencia”*, a cargo del Mtro. David Mondragón Centeno, Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP. También tuvo lugar la participación de la agrupación - Colectivo por la Transparencia- para presentar una propuesta de trabajo entre la Sociedad Civil y Órganos Garantes, impulsado desde la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la COMAIP. Se elaboró la propuesta para llevar a cabo un magno evento respecto al tema *“Balance Nacional sobre el ejercicio del DAI”*. Y finalmente, el posicionamiento de la COMAIP respecto al Índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOгдаI) elaborado por Artículo 19 y México Infórmate; a cargo del Mtro. David Mondragón Centeno, Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP.



Entre algunos de los acuerdos que arrojó esta Asamblea, estuvo el conformar un grupo de trabajo de Comisionados y Consejeros de la COMAIP, para proponer de manera conjunta con la sociedad civil un proyecto de “Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales”, que sería presentado ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como ante el Senado de la República.

COMAIP entrega propuesta de Ley General de Transparencia en el Senado de la República

En febrero del año que se informa, el Consejero Presidente de este Instituto y Presidente también de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, realizó la entrega de propuesta de Ley General de Transparencia a los representantes de los distintos grupos parlamentarios del Senado de la República, integrada por los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez, Arely Gómez González, Laura Rojas Hernández y Armando Ríos Pitter. La Comisión que recibió la propuesta se comprometió a revisarla, con el objetivo de integrar una sola iniciativa para que ésta sea presentada al Pleno y en su caso, aprobarla en esos términos.



La propuesta presentada fue elaborada por una Comisión Redactora de la COMAIP, la cual estuvo integrada por el Comisionado Ejecutivo de la CEIG Querétaro y Coordinador de la Comisión Jurídica, Javier Rascado Pérez; el Consejero del ITAIPBC y Coordinador de la Región Norte, Adrián Alcalá Méndez; el Comisionado del INFOEM Estado de México, Federico Guzmán Tamayo; el Comisionado del IFAI, Ángel Trinidad Zaldívar, y por el Comisionado del INFODF, Luis Fernando Sánchez Nava, quienes para la entrega del documento a los senadores estuvieron acompañados por el Comisionado Presidente del mismo INFODF, Óscar Guerra Ford; la Comisionada de la CAIP y Coordinadora de la Región Centro, Blanca Lilia Ibarra Cadena; el Comisionado del INFODF y Coordinador de Datos Personales de la COMAIP, Mucio Israel Hernández Guerrero, así como por la Comisionada Propietaria del IDAIP Durango y, Coordinadora de Comunicación Social de la COMAIP, María de Lourdes López Salas.

Presenta la COMAIP a Diputados Federales propuesta de creación de un Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia

Integrantes de la COMAIP, sostuvieron reunión de trabajo con la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que preside el Diputado José Arturo Salinas Garza del PAN, en el H. Congreso de la Unión, en la que se presentó la propuesta de crear un Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia a fin de fortalecer el derecho del acceso a la información. El Consejero Presidente de la COMAIP, José Orlando Espinosa Rodríguez explicó que actualmente el país gasta 747 millones de pesos al año en los 32 órganos garantes de la transparencia de las entidades federativas; lo que representa que la media nacional de los recursos destinados por ciudadano es de 5 pesos en promedio.



En la citada reunión, el Presidente de la COMAIP, precisó que para el 2014 existe una marcada dispersión entre las entidades federativas, ya que hay Estados con muy bajo presupuesto y comentó que otra forma de medir el presupuesto es a través del gasto per cápita de cada entidad, ya que en el País se erogan 6.65 pesos en promedio; pero puntualizó que hay Estados como Michoacán que no llegan ni a 2 pesos y otros como Campeche que invierten 17 pesos por habitante en materia de transparencia.

La propuesta presentada de la COMAIP, se basó en los siguientes planteamientos:

- Crear un Fondo de Aportaciones Federales por 300 millones de pesos, el cual se complementarían con los recursos que ya reciben estos institutos por parte de sus congresos locales, lo que permitiría igualar a los Estados a la media nacional.
- Que este fondo se dedique a cuestiones sustantivas que realizan los institutos o que deberían realizar y no lo hacen por falta de fondos.
- En el ámbito de la difusión y la vinculación se aplicaría en llevar este derecho a sectores más vulnerables, es decir, a municipios alejados de los órganos locales.

- En materia de tecnologías, se propuso que todos los Estados cuenten con centros de atención telefónica, a fin de tramitar y gestionar solicitudes de acceso a la información pública, ya que sólo el 35 por ciento de la población tiene acceso a Internet y otros tienen que acudir a las oficinas directamente.

Asimismo, se propuso que los recursos del fondo federal se distribuyeran a las Entidades vía sus Secretarías de Finanzas, y que fueran etiquetados para tal fin. De igual manera, señaló que la fórmula de distribución sería: 75 por ciento, en razón de la densidad poblacional, y 25 por ciento respecto a la superficie en kilómetros, porque a un Estado que es más grande le cuesta mucho más trabajo difundir, capacitar y vincular a los sectores.

Foros Nacionales de Análisis sobre la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.

Durante el periodo que se informa, la COMAIP encabezada por su Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, realizó relevantes esfuerzos para garantizar, fomentar y difundir en nuestro País la protección de los datos personales. En este sentido, tuvieron verificativo diversos foros a nivel nacional donde fueron escuchadas las opiniones de Consejeras, Consejeros, Comisionadas y Comisionados de distintos Organismos Estatales de Transparencia y miembros de la sociedad civil, a fin de recabar las mejores propuestas para presentarlas al Senado de la República, donde se legislarían las nuevas normatividades en esta materia.



Un primer acercamiento tuvo lugar en el mes de abril, correspondiendo al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, ser anfitrión del Foro Nacional de Análisis sobre la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales; en el citado evento se abordó el beneficio que traerá la armonización de disposiciones con la finalidad de que las leyes no se contrapongan, y con ello hacer más eficiente las temporalidades para los procedimientos. Dentro de este mismo foro, la doctora María Solange Maqueo Ramírez, investigadora del CIDE, impartió una conferencia sobre los alcances que la reciente reforma constitucional en materia de transparencia puede tener en las entidades federativas y, particularmente, en los órganos garantes estatales.

En la ciudad de Tlaxcala, se realizó el “Segundo Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Datos Personales”, organizado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, en coordinación con la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala (CAIPTLAX), en la que participaron aproximadamente 30 Comisionados estatales de acceso a la información de Estados de la zona centro del País.



Posteriormente, en el mes de mayo del año que se informa, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, tuvo bajo su encomienda la organización del “Tercer Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales”; en este evento se abordaron las siguientes conferencias: *“Nueva relación entre los órganos garantes locales y el órgano garante federal, derivada de la reciente reforma del artículo 6º constitucional”*; *“Implicaciones de la ley general en materia de protección de datos personales”* y una Mesa de análisis y reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.

En coordinación con la Comisión de Datos Personales de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, en el mes de junio, la región sur de la COMAIP, realizó el “Cuarto Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales”, En este foro se tuvo como conferencistas al Mtro. Miguel Pulido, Director Ejecutivo de Fundar y a la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Investigadora del CIDE.



Estos Foros fueron replicados en diversos puntos del País, en los cuales se escuchó la opinión de expertos en la materia y sociedad civil. Para la COMAIP representó una plataforma de intercambio de ideas, que permitió dar un mejor sustento a las propuestas legislativas que se han emitido en varias Entidades de México.



Participación en Foros, Congresos y demás eventos COMAIP

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en la fracción VII del artículo 15 de las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Presidente de la COMAIP, durante el periodo de enero a julio del 2014, tuvo las siguientes participaciones:

- En el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, asistió como invitado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), para participar en el “Seminario sobre Protección de Datos Personales y Reformas Constitucionales” que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de enero del 2014, en la Ciudad de México. El objetivo del Seminario fue concientizar a las personas acerca de la importancia de proteger su privacidad, así como darles a conocer sus derechos y responsabilidades en el marco de las legislaciones de los diferentes países del mundo y ver a la protección de datos personales como lo que es, un derecho humano que debe ser velado y garantizado por el Estado.



En el citado evento, participó en la mesa de trabajo: *Diagnóstico Nacional Actual de la Legislación en Materia de Protección de Datos Personales*, en la que lamentó que en la actualidad siete de cada diez mexicanos no saben a quién recurrir cuando se hace mal uso de sus datos personales, lo cual indica que se debe incrementar el trabajo para fomentar esta cultura y recordó que en todo el país únicamente once entidades cuentan con leyes locales para proteger los datos personales de sus habitantes, lo cual deja en evidencia que no existe una cultura en esta materia.

- Testigo de Honor de la firma de la Carta de Confidencialidad entre los directores de unidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), para la protección de datos sensibles que se manejan en la Institución. En el citado evento, Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la CDHDF, explicó que desde que se inicia una queja, la Comisión tiene la responsabilidad de resguardar y documentar investigaciones sensibles que se manejen y refrendó que en la capital del país, y en la CDHDF, uno de los derechos fundamentales para salvaguardar la dignidad es la protección de los datos personales. Añadió que se están tomando las medidas de congruencia institucional, de confianza externa y de compromiso legal, de resguardar adecuadamente esos datos.
- XXV Asamblea de la Región Centro Occidente de la COMAIP cuyo coordinador Francisco Javier González Vallejo, Consejero Titular de Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco entregó la estafeta a Jesús Ramón Velázquez Ramírez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



- Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP a cargo de Javier Rascado Pérez, Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro.
- “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Consejeras y Comisionadas de los Órganos Garantes de Acceso a la Información: Sumando esfuerzos por la Transparencia”. El evento fue organizado por la COMAIP y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). El cual fue realizado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Al hacer uso de la palabra durante la inauguración, José Orlando Espinosa Rodríguez, resaltó que desde el 2011, la Conferencia Mexicana

para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), acordó que los Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública del País, debían atender la obligación Constitucional y legal de incorporar la perspectiva de género en sus atribuciones y obligaciones. A partir de ese entonces, con ese importante acuerdo, se ha venido reforzando la construcción de diversas estrategias y herramientas para fomentar la cultura de la transparencia e impulsar los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales bajo la perspectiva de género. Trabajo en el que sin lugar a dudas el papel de nuestras compañeras consejeras y comisionadas ha sido sobresaliente”.

El objetivo del evento realizado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos el 20 de marzo del 2014, fue presentar y discutir tópicos para la consolidación del derecho de acceso a la información pública, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la preservación de los archivos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con perspectiva de género.

- Premiación del Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio, convocado por la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, donde se galardonaron a siete creativos y participativos jóvenes. Con el Concurso Nacional de Spot de radio, la COMAIP reafirmó también su compromiso con la ciudadanía, en pro al fomento de la cultura de la transparencia y la garantía de su derecho de acceso a la información, resaltó el Presidente de la COMAIP en la Ciudad de México el 28 de marzo del año que se informa.
- Octava Sesión Ordinaria de la Región Norte de la COMAIP en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con la finalidad de acordar las acciones que se realizarían para trabajar a favor de la Transparencia y nombrar a Andrés Miranda Guerrero, vocal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES) como nuevo coordinador de la región que agrupa a los Estados de Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, Durango, Coahuila y Sonora.

En el marco de la sesión ordinaria de la región norte, tuvo verificativo las reuniones de trabajo de la Comisión Jurídica y la de Datos Personales de la COMAIP, en la que también asistió el Consejero Presidente de este Órgano Garante, José Orlando Espinosa Rodríguez, y también Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

- Acompañamiento a Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila, quien firmó y presentó ante la LIX Legislatura del Congreso local, la Iniciativa de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza con la finalidad de que la entidad sea un líder en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- Primer Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana que se llevó a cabo los días 26 y 27 de mayo en Tijuana, Baja California. Con el seminario organizado por la oficina en México del Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California y la COMAIP, se busca difundir y discutir buenas prácticas y mejoras sustantivas en materia de transparencia y acceso a la información pública.



De relevante importancia fue la participación a este evento, ya que se abordaron temas de trascendencia nacional como lo fueron: "Transparencia y Sociedad: Alianza para el Gobierno Abierto, una nueva relación de colaboración". En el panel estuvieron Keila González, Directora en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI); Laura Rojas Hernández, Senadora de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales del Senado de la República; Alejandro González Arreola, Coordinador del Colectivo por la Transparencia; y Andrés Hofmann, Asesor en la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República. En el tema "El estado de avance en las Entidades Federativas: Retos y Perspectivas de los Órganos Garantes, Poder Legislativo y Sociedad Civil", se tuvo la participación de José Orlando Espinosa Rodríguez, en su carácter de Presidente de la COMAIP, Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Miguel Pulido Jiménez, Director General de FUNDAR Centro de Análisis e investigación y Laura Verónica Corchado Espinoza, Coordinadora del área de Participación Ciudadana, Plan Estratégico de Juárez; y fue moderado por René Adrián Mendivil Acosta, Diputado Presidente de la XXI Legislatura de Baja California.

- Conmemoración del Décimo Aniversario del INAIP y de la Ley Estatal de Acceso a la Información en Yucatán que se llevó a cabo los días 5 y 6 de junio del 2014 en la Ciudad de Mérida.

Conmemoración de 10 años de la COMAIP.

Correspondió al Instituto en el año que se informa, la encomienda de presidir el evento conmemorativo de los diez años de esta Conferencia. La ciudad de Chetumal, Quintana Roo, fue por primera vez sede nacional de tan relevante acontecimiento en materia de transparencia, ya que los integrantes de los 33 Órganos Garantes del País, que conforman la COMAIP, acudieron a la celebración de su décimo aniversario.

En la ceremonia de inauguración se tuvo la presencia como invitados de honor del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo; Ximena Puentes de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); del Diputado Presidente de la XIV Legislatura del Congreso del Estado, José Luis Toledo Medina; del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Fidel Villanueva Rivero; de Eduardo Espinosa Abuxapqui, Presidente Municipal de Othón P. Blanco; Harley Sosa Guillén, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y Raymundo King de la Rosa, Diputado Federal por Quintana Roo.



El Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Presidente de la COMAIP, mencionó que las recientes reformas constitucionales que en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, fueron resultado del esfuerzo de los que integran la COMAIP y la sinergia con la que se ha venido trabajando, a través de sus Coordinaciones Regionales y Comisiones temáticas. Reconoció la labor que con ahínco se ha realizado a lo largo de diez años, desde la constitución de la COMAIP y señaló que aún queda mucho camino por recorrer: homologar leyes en la materia, pugnar por la elaboración de leyes secundarias derivadas de las reformas, estandarizar procesos, homogenizar servicios; así como igualar los recursos destinados a la difusión de este importante derecho en toda la República Mexicana. Por lo que la COMAIP, redoblará esfuerzos para el logro de estos objetivos.

Como parte de las actividades de esta conmemoración, se instaló el panel de análisis "*Desafíos del IFAI ante las nuevas reformas constitucionales en materia de transparencia*" el cual, estuvo integrado por la Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora y los Comisionados Eugenio Monterrey Chepov, Oscar Guerra, Francisco Javier Acuña y Joel Salas Suárez, todos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, los cuales abordaron, desde su vasta experiencia en la materia, los retos que representará para el IFAI y los Órganos Garantes, las recientes reformas y de cómo enfrentar sus desafíos para lograr la consolidación de este derecho constitucional en todos los sectores de la sociedad.

Se sumó a las actividades de esta conmemoración, la conferencia "*Los retos del nuevo IFAI y su relación con las entidades federativas*", impartida por el reconocido experto en la materia, Dr. Miguel Carbonell.

Sesiones de trabajo de las comisiones temáticas y regional de la COMAIP.

En el marco de la celebración de la XV Asamblea de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, el día 3 de julio del año que se informa, se realizaron las siguientes sesiones de trabajo:



- Reunión de trabajo de la Región Sur de la COMAIP.
- Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.
- Comisión de Vinculación con la Sociedad.
- Comisión de Comunicación Social.
- Comisión Jurídica.
- Comisión de Evaluación e Indicadores.
- Comisión de Educación y Cultura.

XV Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública

Atendiendo las obligaciones establecidas por el artículo 15 de las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, José Orlando Espinosa Rodríguez, en su carácter de Presidente de la COMAIP, emitió y notificó a los miembros que la conforman, la convocatoria para la celebración de la XV Asamblea Nacional, la cual tuvo verificativo el día 4 de julio del año 2014, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



Entre los asuntos abordados en esta Asamblea Nacional, se citan los siguientes:

- El Presidente saliente de la COMAIP, José Orlando Espinosa Rodríguez presentó ante el pleno su informe de actividades 2013-2014 destacando las gestiones realizadas ante diputados y senadores, foros de análisis y la participación de la Conferencia en los eventos que se organizaron en varios Estados del país en materia de transparencia.
- Se presentaron los informes de actividades de las Comisiones: Educación y Cultura, Comunicación Social; Vinculación con la Sociedad; Datos Personales; Jurídica; Gestión Documental, Tecnologías de Información y Gobierno Abierto; Evaluación e Indicadores, así como también, de los Coordinadores Regionales: Región Norte; Región Centro Occidente; Región Centro y Región Sur.
- La aprobación de separar la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto en dos Comisiones: Comisión de Archivos y Gestión Documental; Comisión de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.
- Se aprobó por unanimidad el arribo de Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIG), como Presidente de la COMAIP para el periodo 2014-2015.

ITAI

Por tu derecho a saber

Capítulo 6

**Verificación de Portales
de Transparencia y Sistema
de Datos Personales
de Sujetos Obligados**

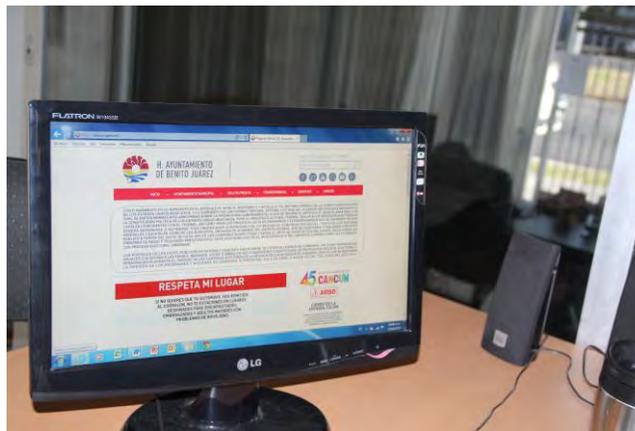
CAPITULO VI

VERIFICACIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA Y SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE SUJETOS OBLIGADOS

Verificación de Portales.

La actualización permanente de la información pública de oficio referida en el Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, permite a los Sujetos Obligados transparentar la gestión pública, garantizar el principio democrático de publicidad de los actos del gobierno y favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Procurando respetar el derecho al libre acceso a la información pública a la población y con la finalidad de que las Unidades de Vinculación mantengan actualizada su información en sus portales de internet (portales de transparencia), considerando las XXII fracciones del Artículo 15 que a la letra señala: *“Los sujetos obligados deberán publicar a través de Internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, la información básica siguiente:”*; se realizaron los trabajos de verificación y, en su caso, observaciones ante cada Titular de la Unidad de Vinculación del Sujeto revisado, conforme a lo siguiente:



Verificación general.

Para corroborar la operatividad y el fácil acceso a la información a cualquier persona a partir de mecanismos electrónicos, se verificó que los sitios web de los Sujetos Obligados contengan una sección identificada con el término de “Transparencia”; conteniendo al menos, las dos opciones siguientes:

- **Información Pública** (veintidós fracciones del Artículo 15).
- **Solicitud de información en línea** (sistema electrónico para la atención de solicitudes de información pública).

Concentrado de Sujetos Obligados previstos por Ley

Poderes del Estado
<p>Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial</p>
Ayuntamientos
<p>Othón P. Blanco Bacalar José María Morelos Felipe Carrillo Puerto Tulum Solidaridad Cozumel Benito Juárez Isla Mujeres Lázaro Cárdenas</p>
Órganos Autónomos
<p>Comisión de Derechos Humanos Tribunal Electoral Auditoría Superior Instituto Electoral Instituto de Transparencia</p>

Evaluación de cumplimiento a las Obligaciones de información (Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo).

1. Se brindó seguimiento a los portales de transparencia de 18 Sujetos Obligados.
 - Para la ejecución de las actualizaciones pertinentes, se generaron y se emitieron reportes, principalmente a los 10 Titulares de las Unidades de Vinculación de los Ayuntamientos, a razón de que la gran mayoría entró en funciones en 2013.
2. Se estableció un mecanismo de control, supervisión y seguimiento para la publicación de información en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados.



- Se verificaron las actualizaciones generadas con motivo de los reportes entregados.
3. Se brindó asesoría y apoyo a los 18 Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable presentaba.

Sistemas de Datos Personales.

El derecho a la protección de datos personales, al ser un derecho fundamental de tercera generación que busca la protección de la persona en relación con el tratamiento de su información de carácter privado, tiene un régimen de garantías más reforzado que el tratamiento de cualquier otra información.

En este sentido, el manejo íntegro y profesional de los Sistemas de Datos Personales (S.D.P.), representa un progreso significativo para las Instituciones

Públicas, ya que de esta forma se garantiza el principio democrático de publicidad de los actos de gobierno y la rendición de cuentas, hacia la población.

Bajo esta premisa, resulta conveniente considerar que el Artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, señala que *“Los Sujetos Obligados que posean por cualquier título, sistemas de datos personales, deberán hacerlo del conocimiento del Instituto, quien mantendrá un listado actualizado de los sistemas de datos personales, a partir de la información que estos les proporcionen”*.

En cumplimiento a tan importante disposición se realizaron los siguientes trabajos:

Listado actualizado de los Sistemas de Datos Personales (S.D.P.) en posesión de los Sujetos Obligados.

Actividades realizadas:

1. Se generó y proporcionó a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los 18 Sujetos Obligados, la guía y formato para la actualización de sus listados de sistemas de datos personales.
2. Se requirió a los 18 Sujetos Obligados, su listado actualizado de sistemas de datos personales.
3. Se generó un mecanismo de control, supervisión y seguimiento para la integración y actualización de los listados de sistemas de datos personales de cada Sujeto Obligado.
4. Se capacitó a los Titulares de las Unidades de Vinculación y a Titulares de las Unidades Administrativas responsables de información, respecto a obligaciones y acciones emprendidas para el manejo íntegro y profesional de los sistemas de datos personales.
5. Se brindó orientación específica, sobre los trabajos de actualización de listados de sistemas de datos personales, conforme a las necesidades de cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información.
6. Se integró el listado de los sistemas de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados 2014.

ITAI^P

Por tu derecho a saber

Othón P. Blanco No.66 • Colonia Barrio Bravo • C.P. 77098
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel/Fax: 01 (983) 129 1901